

ACTA No. 15-2024. En el Salón de Sesiones de Junta Directiva, ubicado en el Segundo Nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona doce, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 10:00 horas, del 23 de mayo de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 0 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de Acta 14-2024
- 4°. Elecciones
- 5°. Informes
- 6°. Audiencia
- 7°. Solicitudes
- 8°. Propuestas de Auxiliares de Cátedra I y II, para el segundo semestre año 2024

9°. Puntos Varios

9.1 Reconocimiento de Titularidades a Profesores Titulares

9.2 Calendarización de Actas de Junta Directiva

10°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de Acta 14-2024

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 14-2024 de fecha 15 de mayo de 2024.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 14-2024 de fecha 15 de mayo de 2024.

CUARTO: Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal II y de Vocal III ante Junta Directiva.

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del Decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva,

Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gutiérrez ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién

aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorizar la convocatoria para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre de 2024.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal II Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifíquese al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, al presidente del Claustro de Catedráticos de la Facultad de Agronomía Ingeniero Alfredo Itzep.
- d. Notificación inmediata.

QUINTO: Informes

5.1 5.1 Informes del señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona

5.1.1 Utilización de Bambú de la Finca Sábana Grande

Se está coordinando con la cooperación Taiwanesa la utilización del Bambú de la finca Sábana Grande. Se hará un proceso de transformación de bambú en la planta de cooperación Taiwán ubicada en el km 22 ruta al Pacífico; se tienen varios proyectos, siendo uno de ellos la construcción de tableros que se utilizarán en la Facultad de Agronomía.

Además, servirá para ver la diferencia entre capacidad potencial y la real para el procesamiento de bambú de la planta ubicada en el kilómetro 22.

En las conversaciones se ha llegado a considerar que en este proyecto realice el Ejercicio Profesional Supervisado un estudiante de la carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables y un estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Agradecer al Señor Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona la información de las reuniones sostenidas con los representantes de la Cooperación Técnica de Taiwán
- b. Notifíquese al Señor Decano Doctor Marvin Salguero

SEXTO: Audiencia

6.1 Audiencia al estudiante Jorge Rodríguez, Registro Académico 202109739, quién no se presentó a la audiencia del 10 de mayo del 2024 por el caso de la Toma del Centro Experimental Docente de Agronomía “Domingo Amador”, aduciendo problemas familiares

Dándole cumplimiento a lo acordado en el Punto Quinto del Acta 13 que en su literal “c” indica “Programar para la próxima reunión de Junta Directiva la audiencia del estudiante Jorge Rodríguez Registro Académico 202109739” los miembros de Junta Directiva proceden a darle la audiencia indicándole al estudiantes que existen indicios de haber cometido una falta de acuerdo a lo citado en el Acta 6-2024 de fecha 21 de marzo del presente año en su punto 7.4 “Toma del Centro Experimental Docente de Agronomía, Domingo Amador”. Se empleó el procedimiento siguiente:

- Bienvenida y explicación del procedimiento a emplearse por el señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona
- Lectura del contenido en el punto 7.4 del Acta 6-2024 por el Secretario Académico el cual indica lo siguiente:

“Los miembros de Junta Directiva discuten sobre la imposibilidad de acceso al CEDA y consecuentemente la salida de buses destinados a giras programadas durante la semana cultural (del 18 al 21 de los corrientes). Se informó que los portones del CEDA fueron tomados por personas encapuchadas que impidieron el uso de automotores para la realización de visitas de estudio planificadas por la Asociación de Estudiantes de Agronomía. Se tienen indicios de que algunos estudiantes pudieron haber participado en dicho bloqueo. Por lo tanto, se considera necesario se inicien las averiguaciones para establecer la veracidad de los hechos.”

- Preguntas de los miembros de Junta Directiva al estudiante Jorge Rodríguez Registro Académico 202109739 durante su audiencia.

Esta audiencia es para realizar las averiguaciones y establecer si existen elementos de juicio para determinar si él participó en la obstrucción de la salida de buses destinados a giras de actividades programadas por la Asociación de Estudiantes en la Semana Cultural.

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez indica que tienen capturas de WhatsApp de un grupo donde aparecen números telefónicos y que esto representa los indicios de una posible falta a la disciplina de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al estudiante se le realizaron las siguientes preguntas:

- 1) ¿Tiene algo que decir sobre la obstrucción de la salida de los vehículos del CEDA?

El estudiante Jorge Rodríguez indica que él no estaba en la ciudad capital y que desconoce sobre el tema.

- 2) ¿En qué lugar estuvo en las fechas del 18 al 21 de marzo?

Responde, que estuvo en el municipio de Joyabaj, del departamento de El Quiché. Muestra evidencia que estuvo en un velorio, y trabajando con su familia.

- 3) ¿Estuvo en la Facultad de Agronomía en el período comprendido del 18 al 21 de marzo?

Indica que no estuvo en la Facultad de Agronomía.

- 4) ¿Qué curso o laboratorio recibió en forma presencial en la semana cultural?

Indica que no estuvo en la Facultad de Agronomía por los compromisos de su familia en su lugar de origen.

- 5) ¿Cuál es su número de teléfono?

Responde que es el número 57119225

- 6) ¿Puede buscar en el WhatsApp de su teléfono esta “frase”?

Introduce la frase en su WhatsApp y no aparece ningún reporte con esa frase.

La Dra Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez le indica que los estudiantes no deben participar en actividades de quitar llantas a los buses, pinchar llantas o quitar la batería del bus porque están sancionadas en el régimen disciplinario en la USAC. Le invita que no participe este tipo de actividades.

La Vocal IV de Junta Directiva Sahara Méndez Anckermann indica que el Vocal V de Junta directiva Yonshual Nehemías Xinico ha recibido amenazas de causarle daño a su integridad física y que esto es una violación a sus derechos humanos. Es una lástima que se den enfrentamiento entre la Asociación de Estudiantes de Agronomía y el Comité de Huelga de Dolores de la Facultad de Agronomía.

Junta Directiva Acuerda:

- a. Instruir al Señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona realizar una reunión con los estudiantes Domingo Fermin Lazaro Registro Académico 202210315; Byron Alquijay Ajau, Registro Académico 202404875; Brenton André Herrera Portillo, registro académico 201902793 y Jorge Rodríguez Registro Académico 202109739 para indicarles lo necesario e importante de realizar las actividades académicas programadas por la Asociación de Estudiantes y el cumplimiento de la normativa y reglamentos universitarios.
- b. Hacer del conocimiento de los estudiantes Domingo Fermin Lazaro Registro Académico 202210315; Byron Alquijay Ajau, Registro Académico 202404875; Brenton André Herrera Portillo, registro académico 201902793 y Jorge Rodríguez Registro Académico 202109739 que en el Artículo 95 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala están indicadas las sanciones disciplinarias que las autoridades podrán imponer según la naturaleza de la falta cometida.
- c. Notificación inmediata al Señor Decano Doctor Marvin Salguero, Estudiantes: Domingo Fermin Lazaro, Byron Alquijay Ajau, Brenton André Herrera Portillo y Jorge Rodríguez

6.2 El Ing. Agr. Edgar Franco Rivera y Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, quienes presentarán Propuesta de Administración de la Investigación en la FAUSAC

**. PROPUESTA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
ORIENTACIÓN PARA TENER IMPACTO**

La orientación de la investigación es importante en el acceso, la producción y uso de conocimiento pertinente, para la formación de recurso humano y el bienestar de la población.

Las políticas de investigación, en lo científico y tecnológico, constituyen orientaciones de las acciones institucionales de largo plazo, que orientan la producción y aplicación del conocimiento

BASE Y HALLAZGOS

. El Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala explicita que la USAC tiene como mandato la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, la promoción de la investigación en todas las áreas del conocimiento y su participación en el estudio y solución de los problemas nacionales.

En las acreditaciones de las carreras de Sistemas de Producción Agrícola y de Recursos Naturales Renovables, en 2008, 2013 y 2021 se ha reiterado la escasa asignación de carga académica a los docentes para realizar investigación.

IMPORTANCIA

Los resultados de la investigación son fundamentales para la formación de recurso humano y las relaciones institucionales con la sociedad, al limitarla se limita la formación contextualizada de los egresados y la contribución institucional para coadyuvar a resolver los problemas que afronta la sociedad.

Es fundamental conformar una comunidad de profesores investigadores relacionados con el IIA, quienes, con base en las orientaciones institucionales, dinamicen la producción y aplicación del conocimiento, que contribuya al cumplimiento de los fines institucionales.

OBJETIVO

Orientar las acciones que se desarrollan en la función académica de investigación, que propicien el acceso, la producción, transferencia y aplicación del conocimiento en la formación de recurso humano, las relaciones institucionales y con la sociedad en general, que incrementen el acervo cultural y el desarrollo en lo social, económico y la sustentabilidad ambiental

POLÍTICAS

C. Se reconoce que los actores principales en la producción y uso del conocimiento son los profesores de la Facultad de Agronomía, cuyos productos tendrán protección intelectual.

D. La generación de conocimientos, el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías tendrán enfoques inter, multi y transdisciplinarios, intersectorial, participativo y de sostenibilidad.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO

C. Se establecen como mecanismo de organización superior los programas de investigación, que tendrán subprogramas, los cuales se definirán de manera

participativa, conformándose un portafolio de proyectos congruentes con la oferta educativa de la Facultad de Agronomía y las orientaciones de la función de extensión y vinculación.

D. Para la protección intelectual de los productos de la investigación y desarrollo tecnológico, se promoverá la aprobación y aplicación de normativas generales en la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicas en la Facultad de Agronomía.

E. La formación en investigación en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Agronomía constituye uno de los ejes transversales en los planes de estudio.

F. El responsable de la instancia de coordinación y gestión de la investigación (Director del IIA) será responsable de la coordinación de acciones con los coordinadores de las otras funciones académicas.

G. La instancia coordinadora de la investigación (Director IIA) es la responsable de gestionar, promover, monitorear, evaluar y divulgar las actividades de investigación.

H. El proyecto es la unidad administrativa operativa de investigación y se adscribe al subprograma que corresponda. Cada proyecto tendrá un coordinador a quien, con base en las políticas institucionales, se le asignará la carga académica necesaria para la coordinación y ejecución del proyecto.

I. Los coordinadores de proyectos dentro de cada subprograma constituirán la instancia asesora del coordinador del subprograma, quien como mínimo los convocará a reunión una vez al mes para tratar asuntos relacionados con los proyectos que ejecutan, metodologías y mecanismos de coordinación, que faciliten y complementen el trabajo que desarrollan.

J. Los coordinadores de proyectos de investigación presentarán trimestralmente al director del IIA un informe de avance de proyecto, quien lo remitirá a la decanatura para informar a Junta Directiva.

K. El Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales en conjunto con la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos facilitará la gestión de recursos ante las instancias nacionales o extranjeras para la negociación y/o ejecución de proyectos. La administración de estos recursos se hará conjuntamente, de acuerdo con los lineamientos institucionales de administración de recursos de cooperación.

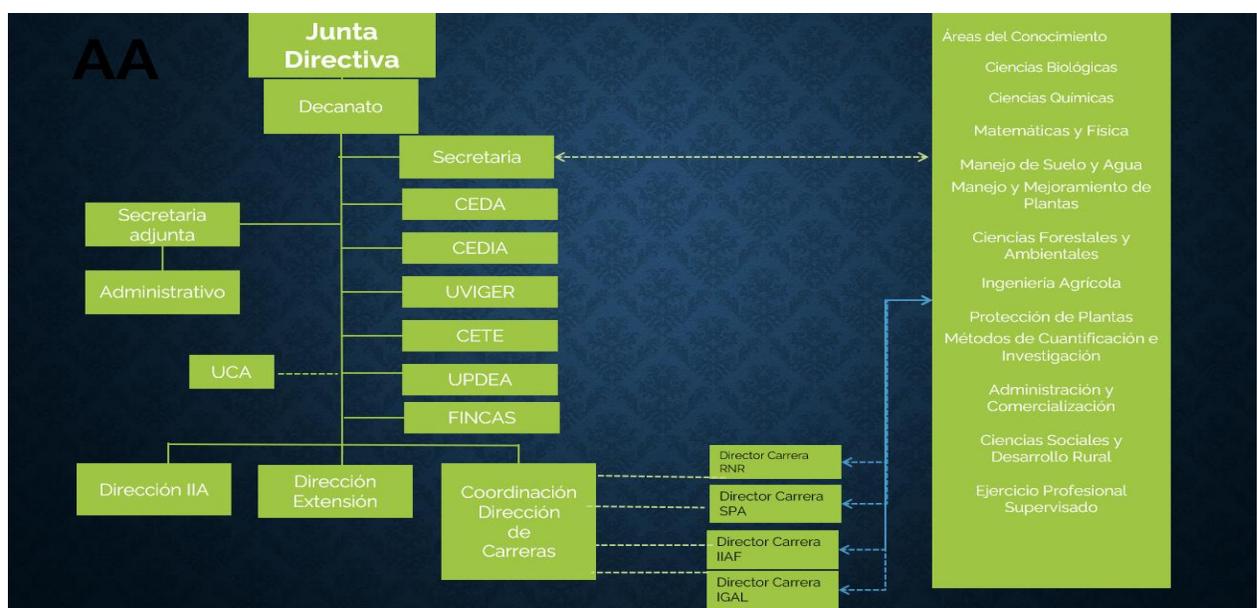
J. Los coordinadores de proyectos de investigación presentarán trimestralmente al director del IIA un informe de avance de proyecto, quien lo remitirá a la decanatura para informar a Junta Directiva.

K. El Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales en conjunto con la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos facilitará la gestión de recursos ante las instancias nacionales o extranjeras para la negociación y/o ejecución de proyectos. La administración de estos recursos se hará conjuntamente, de acuerdo con los lineamientos institucionales de administración de recursos de cooperación.

Q. El director del IIA en coordinación con el director de UVIGER deberán gestionar cooperación nacional e internacional para la investigación.

R. Los recursos financieros para los proyectos de investigación institucional deberán ser parte del presupuesto anual de la facultad y su desarrollo, parte del plan operativo anual

W. La participación de estudiantes en proyectos de investigación será meritoria y para ello se harán convocatorias y se considerarán como mínimo los parámetros siguientes: a) haber completado las tres quintas partes del pensum, b) haber aprobado los cursos de la subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, c) participación en las investigaciones relacionadas con su carrera y d) someterse a un examen con contenidos relacionados con metodología de la investigación, estadística y redacción. El proceso de selección de estudiantes lo realizará el consejo asesor del IIA.



Expresa el Ingeniero Franco que las Universidades están organizadas en áreas de conocimiento. Las Áreas de Conocimiento deben propositivas en aspectos académicos, investigación, extensión y administrativos; y no solo ser intermediarios en la parte administrativa.

Se hace la observación que en el organigrama en las Áreas de conocimiento falta la de Agroindustria.

Se expresa que existe la voluntad de apoyar la Reestructura por parte de la Junta Directiva, pero ésta no comparte que en el organigrama se cree más burocracia con la creación de La Coordinación de Dirección de Carreras y la creación de Director de Carrera para cada una de las carreras aprobadas en la Facultad de Agronomía.

El Doctor Mario Méndez expresa que para obtener una buena administración de la Investigación en la Facultad de Agronomía es necesario crear espacios calendarizados para participar en la Comisión de Reestructura.

El Ingeniero Franco indica que “lo importante no es solo la aprobación, sino que la implementación de las recomendaciones de la Reestructura. Además dice que su percepción es que existe voluntad para adecuar las estructuras de la Facultad de Agronomía que permitan administrar las acciones académicas.

Sigue indicando el Ingeniero Franco que en el esquema general que se presentó, la discusión sobre las áreas del conocimiento tiene validez y que se debe hacer el esfuerzo para agruparlas en estructuras que permitan la interacción de profesores de áreas científicas y tecnológicas que tienen estrecha relación. En el Próximo semestre la Comisión de Reestructura, con el apoyo de Junta Directiva, puede hacer actividades de sensibilización y la elaboración de la propuesta.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Agradecer al Ingeniero Edgar Franco y al Doctor Mario Méndez la Propuesta para la Administración de la Investigación en la Facultad de Agronomía proporcionada en la audiencia.

- b. Instruir a el Ingeniero Edgar Franco y al Doctor Mario Méndez elaborar, conjuntamente con el Doctor Oscar Medinilla Coordinador de UPDEA, una propuesta que permita mejorar la participación de los profesores de la Facultad de Agronomía en las actividades de Reestructura y que permita su implementación y agilización de la misma.
- c. Notificar a el Ingeniero Edgar Franco, al Doctor Mario Méndez y al Doctor Oscar Medinilla

SEPTIMO: Solicitudes

7.1 Solicitud de reposición de título universitario por deterioro, del profesional Boris Ricardo Galdamez Koo, graduado de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

REGISTRO Y ESTADÍSTICA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

REPOSICIÓN

21 MAY 2024

Ref. RyE-Títulos-R-064-2024
Guatemala, 11 de abril de 2024

JUNTA DIRECTIVA

HORA: 10:00 FIRMA: *[Signature]* Área de Títulos Universitarios

Asunto:	Boris Ricardo Galdamez Koo, graduado de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el grado académico de Licenciatura, el 11 de noviembre de 1993 en la Facultad de Agronomía, solicita reposición de su título universitario por deterioro.
Atentamente, pase a:	Facultad de Agronomía. (Junta Directiva)
Para que sirva:	Emitir opinión para reposición de título universitario.
Observaciones:	Se adjunta expediente que consta de siete (07) folios. (Devolver el expediente)

"Id y enseñad a todos"



Licda. María Guadalupe Miranda Chacón
Coordinadora Área de Títulos





Vo.Bo. Ing. Bryan Ottó Fuentes Paz
Jefe



Lic. Miguel Argüeta
Auxiliar del Registro
Área de Títulos
C.C. / Archivo

Universidad de San Carlos de Guatemala | Edificio Dirección General de Administración | DIGA- 1er. Nivel | Ala Oeste
Ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala | Entrada por Avenida Petapa y Anillo Periférico
Portal: <https://portalregistro.usac.edu.gt> | Recepción de documentos digitales: recepcionrye@adm.usac.edu.gt

Escaneado con CamScanner

03 ABR 2024
RECIBIDO
 Firma: _____ Hora: 11:05

Hoja de Trámite Interno

Correlativo No. 704

Trasládese a: Licenciado Miguel Argueta

Con el documento, sírvase atender lo siguiente:

- Atender de manera URGENTE.
- Investigar e informar a Jefatura / Subjefatura.
- Trámite conforme procedimiento establecido.
- Cita para reunión.
- Emitir opinión e informar.
- Conocimiento y efectos.
- Hacerlo del conocimiento del personal del departamento.
- Acusar recibo y agradecer.
- Archivar.
- Otros.

Observaciones: _____

f)  
 Jefe / Subjefe

"Ally Enseñad a Todos"

Títulos USAC

Escaneado con CamScanner

Villa Canales, Guatemala 22 de marzo de 2024

Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz
 Jefe del Departamento de Registro y Estadística
 Universidad de San Carlos de Guatemala.
 Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Departamento de Registro y Estadística

03 ABR 2024
RECIBIDO
 Firma: _____ Hora: 12:05

Respetable Licenciada:

Yo, **BORIS RICARDO GALDAMEZ KOO**, quien soy de cincuenta y cinco años de edad, guatemalteco, casado, Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, con domicilio en el departamento de Guatemala, y residencia en Kilómetro dieciséis punto cinco Carretera a El Salvador, Condominio Monte Vista Club, casa ciento treinta y cuatro (134) municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación número de Código Único de Identificación un mil ochocientos uno espacio cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y siete espacio cero ciento uno (1801 53757 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, poseo número telefónico cincuenta y tres millones ochenta mil novecientos noventa y cinco (53080995), correo electrónico ricardo@galga.com.gt, carné estudiantil ocho millones setecientos trece mil trescientos veinticinco (8713325), me gradué de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Agronomía, obteniendo el título que me acredita como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el grado académico de Licenciado, el once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, con colegiado número un mil setecientos once (1711), título con registro número cuarenta y cinco mil seiscientos de fecha diecisiete de julio del año mil novecientos noventa y cuatro.

Por este medio me dirijo a su persona para solicitar la reposición de mi título de graduación ya identificado en esta solicitud, en virtud que el mismo se encuentra deteriorado por el transcurso del tiempo y para el desarrollo y ejercicio de mi profesión me es menester contar con el mismo.

En espera de su pronta y positiva respuesta, me despido atentamente,


BORIS RICARDO GALDAMEZ KOO
 DPI 1801 53757 0101

El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el libro No. 10 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio 157 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:-----

Acta No. 44-93. "Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, reunidos en el Auditorium de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hemos procedido a efectuar el Examen General Público de tesis al estudiante **Boris Ricardo Galdamez Koo**, Carné No. 8713325, para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.-----

Y si habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas sobre su trabajo de graduación titulado: "**Estudio taxonómico de malezas en el área cultivada con caña de azúcar (*Saccharum officinarum L*) en el municipio de Siquinalá Escuintla**"; éste tribunal lo ha calificado con las notas de: Cinco Aprobados (**A, A, A, A, A**).

Y previa la protesta de ley, se le confiere el título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado.-----

En fe de lo cual firmamos la presente acta, en el mismo lugar, al día once de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-----

TRIBUNAL EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Motta de Paz, Examinador; Ing. Agr. Manuel Martínez O., Examinador; Ing Agr. José Antonio Zuñiga, Examinador; Ing. Agr. Marco R. Estrada Muy., SECRETARIO, Ing. Agr. Maynor E. Estrada Rosales, DECANO.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACIÓN, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, al día lunes uno de abril del año dos mil veinticuatro.-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2-418-8000 Ext: 1658

Títulos USAC

Folio No. 5

Escaneado con CamScanner



En el municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala, el veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, yo MARIA JOSE SALAZAR ESTRADA, Notaria, me encuentro constituida en mi oficina profesional ubicada en la primera avenida siete guión dieciséis de la zona uno de este municipio, siendo las nueve horas, a requerimiento del señor **BORIS RICARDO GALDAMEZ KOO**, quien es de cincuenta y cinco años de edad, guatemalteco, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en el departamento de Guatemala, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación número de Código Único de Identificación un mil ochocientos uno espacio cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y siete espacio cero ciento uno (1801 53757 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. El requirente manifiesta ser de los datos de identificación ya indicados y de hallarse en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, y que requiere de mi función a efecto preste la siguiente **DECLARACIÓN JURADA**, por lo que bajo juramento de Ley y debidamente enterado de la pena relativa al delito de PERJURIO, **DECLARA: PRIMERO:** Manifiesta el señor **BORIS RICARDO GALDAMEZ KOO** que reside en Kilómetro dieciséis punto cinco Carretera a El Salvador, Condominio Monte Vista Club, casa ciento treinta y cuatro (134) municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, posee número telefónico cincuenta y tres millones ochenta mil novecientos noventa y cinco (53080995), correo electrónico ricardo@galga.com.gt, carné estudiantil ocho millones setecientos trece mil trescientos veinticinco (8713325), que se graduó de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Agronomía obteniendo el título que lo acredita como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el grado académico de Licenciado, el

Títulos USAC

Folio No. 4

Escaneado con CamScanner

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la reposición de título universitario por deterioro, del profesional Boris Ricardo Galdamez Koo, graduado de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
- b) Notificar al profesional Boris Ricardo Galdamez Koo, Departamento de Registro y Estadística USAC para su conocimiento y efectos correspondientes.

7.2 Solicitud de Incorporación, presentado por el profesional Alvaro René Díaz Estrada, graduado como Ingeniero Agrónomo en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras



REGISTRO Y ESTADÍSTICA

**RYE-INC Prov. No. 280 - 2024
Expediente No. 08 - 2024**

Guatemala, 24 de abril de 2024.

Asunto: Expediente de *Incorporación*, presentado por el profesional **Alvaro René Díaz Estrada**, a quien se le otorgó el título de Ingeniero Agrónomo, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.

Atentamente pase a: Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que se sirva: Conocer, revisar documentación, analizar, emitir dictamen

"Id y Enseñad a Todos"


Oscar Ernesto Santos Reyes
Oficina de Incorporaciones




Vo. Bo. Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz
Jefe

Adjunto expediente que consta de doce (12) folios
en archivo

13

USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
INCORPORACIONES, RECONOCIMIENTO DE TITULOS Y LICENCIA PARA EJERCER

Exp. No. 08-2024

RECIBIDO
- 5 FEB. 2024

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN
FORM. RYE. 01

GUATEMALA, 26/01/2024

Firma: Oscar Hora: 8:54

Señor Jefe
Departamento de Registro y Estadística
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente solicito, se sirva dar trámite a la solicitud de incorporación
Para tal efecto proporciono la información siguiente



Nombres y Apellidos:

Alvaro René Díaz Estrada

Teléfonos: 3012-7717
Dirección: Lote 14, Bloque A, Colonia Salud pública, Zona 17

Correo Electrónico: ardestrada18@gmail.com
Fecha de Nacimiento: 29/07/1989

Nacionalidad: Guatemalteca
Lugar de Nacimiento: Aldea balanco, Fray Bartolome de las Casas

Estudios Realizados en el Extranjero

Pais: Honduras
Institución de dónde se graduó: Escuela Agrícola Paramericana (Gamarano)

Indique la opción de incorporación que desea elegir:

- a. Examen de incorporación
- b. Efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio

Título Profesional obtenido: Ingeniero Agrónomo

Duración de los estudios: 4 años
Número de cursos: 77 cursos

Observación:

fui informado de que en otros documentos, abnancala de llevar la solicitud hacia falta requisitos

[Firma]
Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12

11-2024 8 folios

1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPENDENCIA: 32 DEPARTAMENTO DE CALA CENTRAL
RECIBI DE: ALVARO RENE DIAZ ESTRADA
CARNE O REGISTRO DE PERSONAL: 1608022281615

RECIBO 101-C-CCC
No. 1506117
CIV 2106117
No. Informe 2006205
05/02/2024

CONCEPTO	VALOR
1 INCORPORACION - 3.1.31.2.15.102 B0408210	6,000.00
TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL QUETZALES CON 00/100	TOTAL Q 6,000.00

ORIGINAL ENTERANTE

(f) RECEPTOR (sello)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Registro y Estadística
INCORPORACIONES
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL
Fecha: - 5 FEB 2024 Firma: Oscar

RECIBIDO
- 5 FEB. 2024
Firma: Oscar Hora: 12:43

2



ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA ZAMORANO
 El infrascrito Registrador de La Escuela Agrícola Panamericana hace constar que este título fue registrado bajo el N° 2237 Zamorano, Francisco Morazán, a las 4 de la tarde de 2012.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO
 El presente Titulo queda registrado en la Dirección de Educación Superior con el N° ET 2758-024-13 Folio 257 Tomo LXI del Libro Respectivo Tegucigalpa, M.D.C., a las 15 de agosto del 2013
 F. Ramon U. Salgado P.
SECRETARIA DE EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR

N° de Autentica 94767
 N° de Recibo 924844



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Departamento de Registro y Estadística
INCORPORACIONES
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL
 Fecha: 5 FEB 2024 Firma: Oscar

077293

	ID: 94767
	Derechos: L 150.00
	No. Recibo: 924844

Republica de Honduras
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Autentica

El infrascrito (a) **JEFE DE AUTENTICAS**

de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores debidamente Autorizados.

CERTIFICA: que es auténtica la firma que antecede y DICE:

RAMON SALGADO P.

Puesto en caracter de: **SECRETARIO DEL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR**
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

Certificado en Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A., a las 03 de junio de 2013

RAMON SALGADO P.
 JEFE DE AUTENTICAS

Elaboró: **GUADALUPE** Revisado por: SA
 PE
 Esta oficina no se hace responsable por el contenido del documento que legaliza la firma

94767
 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Departamento de Registro y Estadística
INCORPORACIONES
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL
 Fecha: 5 FEB 2024 Firma: Oscar



EMBAJADA DE GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

IS-600-0700-11-13-13 DE LEGALIZACION FIRMA
FORMA 43-A No. 1005545 \$10.00
EXPEDIDA POR EMBAJADA DE GUATEMALA
EN TEGUCIGALPA, HONDURAS
EL INFRASCRITO FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RE-
LACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA CERTIFICA
QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE Y DICE ARMANDO
ROMERO CLAUDINO
QUE EJERCE EL CARGO DE JEFE DE
AUTÉNTICAS DE LA SECRETARÍA
DE R.R.E.E. DE HONDURAS
ES AUTÉNTICA POR SER LA MISMA QUE ACOSTUMERA O
USA EN LOS DOCUMENTOS QUE LEGALIZA EN FE DE LO
CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, SIN ASUMIR RES-
PONSABILIDAD ALGUNA POR EL CONTENIDO DEL DOCU-
MENTO.

SE LEGALIZA BAJO EL NÚMERO Y FECHA:
775-C31-13 15 JUNIO 2013

Julia Guzmán
PRIMER SECRETARIO Y CÓNsul



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Registro y Estadística
INCORPORACIONES
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL
Fecha: 5 FEB 2024 Firma: Oscar



EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)
-JULIA GUZMAN-

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:
-PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA Y CONSUL DE GUATEMALA EN HONDURAS-

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.**

martes, 12 de noviembre de 2013

Licenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS



EL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NO COBRA NINGÚN COSTO POR EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, ÚNICAMENTE EXIGE QUE SE CUMPLA CON EL IMPUESTO DE Q.10.00 CORRESPONDIENTE A LAS ESPECIES FISCALES RESPECTIVAS.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Registro y Estadística
INCORPORACIONES
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL
Fecha: 5 FEB 2024 Firma: Oscar

RYE-INC Prov. No. 88 - 2024
Expediente No. 08 - 2024

Guatemala, 14 de febrero de 2,024.

Asunto: Expediente de *Incorporación*, presentado por el profesional *Alvaro René Díaz Estrada*, a quien se le otorgó el título de Ingeniero Agrónomo, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

Atentamente pase a: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que se sirva: Calificar título e Institución

"Id y Enseñad a Todos"


Vanessa Rócio Vásquez Castañeda
Auxiliar de Registro II



Vo. Bo. 
Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz
Jefe 

Adjunto expediente que consta de ocho (8) folios ✓
cc. archivo
oosr

Universidad de San Carlos de Guatemala | Edificio Dirección General de Administración | DIGA- 1er. Nivel | Ala Oeste
Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala | Entrada por Avenida Peten y Av. Amil Paz



Universidad de San Carlos de Guatemala

Expediente N°: _____
Providencia N°: **0050-2024**
Fecha Recibido: **12-03-2024**



Al contestar, sírvase mencionar los datos arriba especificados.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, RECTORIA.

Guatemala, doce de marzo de dos mil veinticuatro.

Interesado: Profesional, **Alvaro René Díaz Estrada.**

Dirección: Ciudad

ASUNTO: Calificación de **Universidad**. Expediente de **Incorporación** a esta Casa de Estudios.

Atentamente pase a: Ingeniero, Bryan Otto Fuentes Paz, **Jefe del Depto. de Registro y Estadística.**

Observaciones: **SE HACE CONSTAR QUE: La Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras;** llena los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para **Incorporación** por esta Casa de Estudios.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector 

Se adjunta expediente de 09 folios.

np


 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Departamento de Registro y Estadística

15 ABR 2024
 Hora: **ADP**

Expediente N°: _____
Providencia N°: **0051-2024**
Fecha Recibido: **12-03-2024**

Rectoría
 Al contestar, sírvase mencionar los datos arriba especificados.

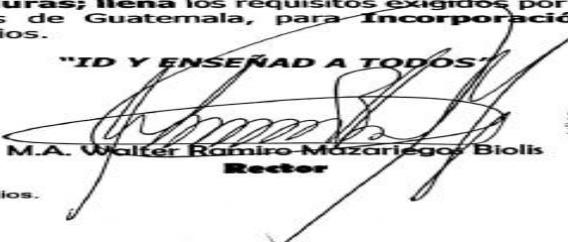
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, RECTORÍA.
 Guatemala, doce de marzo de dos mil veinticuatro.

Interesado: **Profesional, Alvaro René Díaz Estrada.** ✓
Dirección: Ciudad

ASUNTO: Calificación de **Título**. Expediente de **Incorporación** a esta Casa de Estudios.

Atentamente pase a: Ingeniero, Bryan Otto Fuentes Paz, Jefe del Depto. de Registro y Estadística.

Observaciones: **SE HACE CONSTAR QUE:** El título de **Ingeniero Agrónomo, expedido por la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras; llena los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para Incorporación por esta Casa de Estudios.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Walter Ramírez Mazariegos Biolis
Rector

Se adjunta expediente de 10 folios.
 /sp

USAC. 346 años de historia y academia
www.usac.edu.gt soyusac usacenlinea usacenlinea
 Edificio de Rectoría, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al profesional Alvaro René Díaz Estrada, el Examen de Incorporación para el 16 julio de 2024, a las 09:00 horas, en el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, segundo nivel, Edificio t-9, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA
SECRETARIO	ING. AGR. EDI NOÉ QUAN BARRIOS
EXAMINADOR	DOCTOR EUGENIO OLIVERIO OROZCO O.
EXAMINADOR	DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA C.
EXAMINADOR	ING. AGR. PEDRO PELAEZ REYES
EX. SUPLENTE	DR. OSCAR ERNESTO MEDINILLA SANCHEZ

- b) Notificar al Ing. Agr. Alvaro René Díaz Estrada, tribunal examinador, Control Académico.

- 7.3 Solicitud de autorización de tiempo para la preparación de cada una de las prácticas de los cursos asignados para el segundo semestre 2024, presentado por el Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, profesor Interino, Subárea de Ciencias Químicas**

Guatemala, 13 de mayo de 2024

Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes



Apreciables miembros de Junta Directiva:

Deseando que sus actividades se realicen con normalidad, me permito realizar la solicitud para que se ajuste mi tiempo de contratación a cuatro horas diarias (20 horas semanales).

Para contextualizar, en el año 2021 me asigno la coordinación del curso de Química Ambiental, incluido el laboratorio, más no me asigno tiempo para preparación del mismo. Hasta el año pasado impartí el mismo curso, bajo las mismas condiciones, y me adapté a las circunstancias. Algunas prácticas que se impartieron, por la virtualidad, fueron videos donde se podía demostrar aspectos del curso y otras se filmaron en casa, pero fuera de tres prácticas, las restantes no correspondían al manual de practicas realizado por el Ing. Agrónomo Ricardo Catalán.

En el primer semestre del año 2024 me asignaron el curso de Manejo de Desechos Sólidos, asignándome el curso y el laboratorio, incluida la preparación, más un laboratorio de Química General 1. Al revisar mi carga académica note que la preparación del laboratorio de Manejo de Desechos Sólidos no fue asignada, por lo que considero que hubo una sobrecarga en razón de las horas laborales asignadas.

Con la finalidad de evitar malos entendidos, en el segundo semestre de este año me están asignando, nuevamente, el curso de Química Ambiental junto con la impartición del laboratorio, pero nuevamente no están incluyendo la preparación de laboratorio y, en esta ocasión, el laboratorio es presencial y debe considerarse que las prácticas del manual elaborado por el Ing. Agrónomo Catalán se realizarán por primera ocasión, por lo que primero deberán de comprobarse para demostrar que son efectivas, luego prepararse y finalmente podrá realizarse la práctica. Además, debe considerarse que en virtualidad la flexibilidad en la realización de las prácticas fue mayor, pero en presencialidad deberé circunscribirme al manual autorizado para dicho curso.

Para concretar, estoy solicitando me asignen el tiempo necesario para la preparación de cada una de las prácticas, lo que completaría mi tiempo de contratación a 20 horas semanales.

Agradeciendo de antemano su comprensión y a la espera de su respuesta, se suscribe de ustedes,


Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi
Catedrático Interino
Área de Ciencias, Subárea de Ciencias Químicas
Facultad de Agronomía

c.c. Archivo personal

Los miembros de Junta Directiva entran a considerar la solicitud presentada por el Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi y se consulta el normativo "Criterios Generales para la Asignación de Carga Académica del Personal Docente de la Facultad de Agronomía en el cual se indica:

"Se asignará carga académica para docencia que incluye actividades de preparación de clase, de hojas de trabajo, de exámenes cortos, de investigaciones y material de apoyo, calificación de tareas, de trabajos de investigación, de exámenes parciales, de examen final, de primera y de segunda recuperación y atención a alumnos extra aula, entre otros".

Además, establece: "La carga académica para impartir laboratorios incluye la preparación del mismo, calificación de tareas, de trabajos y de exámenes y atención a estudiantes extra aula, entre otros"

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la solicitud del Licenciado Julio Gerardo Chichilla Vettorazzi de asignar tiempo para la preparación de cada una de las prácticas, ya que el normativo “Criterios Generales Para La Asignación De Carga Académica Del Personal Docente de La Facultad De Agronomía” las tiene incluidas dentro de la Carga Asignada a cada catedrático.
- b. Notificarle al Licenciado Julio Gerardo Chichilla Vettorazzi

7.4 Solicitud de ampliación de fechas propuestas para exámenes finales, de primera recuperación y segunda recuperación, presentado por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador UPDEA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA**

**Ref.: Updea.154.2024
Guatemala, 15 de mayo de 2024**

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

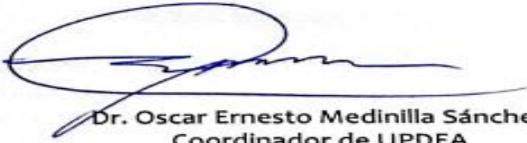
Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, informo que, debido a unos ajustes en los Calendarios de Exámenes Finales, Primera y Segunda Retrasada del Primer Semestre de 2024, se tuvieron que ampliar las fechas propuestas, los cuales están detallados a continuación:

	Fechas
Exámenes Finales	06 al 13 mayo
Exámenes de Primera Recuperación	14 al 20 mayo
Exámenes de Segunda Recuperación	22 al 28 mayo

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,



Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA



RECEBIDO
15 MAY 2024
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 15:57 FIRMA: CR.



Cc. Archivo
Om/aa

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la realización de los exámenes finales del 06 al 13 de mayo del año 2024
- b) Autorizar la realización de exámenes de primera recuperación del 14 al 20 de mayo del presente año
- c) Autorizar la realización de los exámenes de segunda recuperación del 22 al 28 de mayo del presente año
- d) Notifíquese a el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA; Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática; Ingeniera Josselyn Barrios Jefa de Control Académico; Ingeniera María Goretti Pérez Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado y a la Licenciada Michel Sanabria Encargada de la Unidad de Comunicación y Publicidad.

7.5 Solicitud de ayuda económica de \$250.00 para participar en el Seminario de Riego Sostenible y un Simposio de Recursos Hídricos de la Costa Sur, que se celebrará los días 30 y 31 de mayo del 2024, presentado por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: SUB. IA.021-2024
Guatemala, 15 de Mayo de 2024

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
15 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA

Ingeniero Agrónomo
Víctor Arturo Valenzuela Morales
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente

Estimado Secretario:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente, es para informarle que los días 30 y 31 de mayo del presente año se estará llevando un Seminario de Riego Sostenible y un Simposio de Recursos Hídricos de la Costa Sur; actividad organizada por la Asociación de Técnicos Azucareros de Guatemala (ATAGUA).

Considero importante que como profesor del curso de riego de la Facultad de Agronomía, participar en esas actividades de actualización en los problemas de los recursos hídricos y en específico de los avances en los sistemas del riego.

Por tal motivo solicito a la Junta Directiva una ayuda económica para financiar la matrícula de mi persona como profesor de la Subárea de Ingeniería Agrícola, y poder asistir al evento mencionado. El costo sería de \$ 250.00 por participante, más los viáticos respectivos.

Esperando se sirva hacer las gestiones correspondientes ante Junta Directiva; le saluda Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Trig. Agr. David Juárez Quim
COORDINADOR
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA



C/ Archivo –Irene Ajá

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Denegar por falta de disponibilidad presupuestaria, la solicitud de ayuda económica de \$250.00 para participar en el Seminario de Riego Sostenible y un Simposio de Recursos Hídricos de la Costa Sur, que se celebrará los días 30 y 31 de mayo del 2024, presentado por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim.
- b. Notificación inmediata al Ingeniero David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola.

7.6 Solicitud de autorización para desarrollar el proyecto de tesis doctoral en la Facultad de Agronomía, presentado por la Ingeniera Agrónoma Marisoliany Guzmán Castañeda, registro académico 201690323 estudiante de Doctorado de Investigación en Educación en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 15 de mayo del 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Señores:

Yo, Marisoliany Guzmán Castañeda, Ingeniera Agrónoma, identificada con el registro académico 201690323, actualmente cursando el Doctorado de Investigación en Educación en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, me permito dirigirme a ustedes con el debido respeto para solicitar su autorización que me permita desarrollar el proyecto de tesis doctoral. Este trabajo tiene como finalidad contribuir a la actualización del currículo de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola de la Facultad de Agronomía.

Este proyecto se iniciará una vez obtenida la autorización correspondiente para la elaboración de la tesis doctoral, cumpliendo con uno de los requisitos esenciales que la Escuela de Postgrado demanda para la gestión y aprobación de los permisos necesarios.

Confío en que esta solicitud sea considerada favorablemente y quedo a la espera de su respuesta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi consideración y respeto más distinguidos.

Atentamente,

Marisoliany Guzmán Castañeda
Ingeniera Agrónoma

Estudiante de Doctorado en Investigación en Educación
Facultad de Humanidades

FACULTAD DE AGRONOMIA

USAC

RECIBIDO

15 MAY 2024

JUNTA DIRECTIVA

HORA: FIRMA:

Escaneado con CamScanner

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Solicitar la opinión del Doctor Oscar Medinilla Coordinador de UPDEA respecto a la solicitud de la Ingeniera Agrónoma Marisoliany Guzmán Castañeda, estudiante de Doctorado en Investigación en Educación en la Facultad de Humanidades, de desarrollar su Tesis Doctoral en el tema “Actualización del Currículo de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistema de Producción Agrícola de la Facultad de Agronomía”
- b. Notificación inmediata al Doctor Oscar Medinilla.

7.7 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.20.3 del Acta 12-2024 de sesión celebrada el 25 de abril de 2024, presentado por el Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, Profesor Titular XII





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Centro de Telemática (CETE)
Unidad de análisis de datos (UNAD)



Otorgan la presente constancia a:

Dr. Eddi Alejandro Vanegas Chacón

Por su participación en el tele taller

Uso de hiperdocumentos en la nube para el trabajo en el ejercicio profesional supervisado (EPS)

Con una duración de 03 horas, desarrollado el 17 y 18 de febrero de 2022, y coordinado por el CETE

Dr. Ezequiel López
Comité Organizador

1K2E-CE000009



Dr. Byron González
Director del CETE

Made for free with Certify'em



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
OFICINA ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y AL EGRESADO

Otorgan el siguiente diploma a:

Eddi Alejandro Vanegas Chacón

Por su participación en la conferencia: Nutrición foliar y bioestimulantes,
el jueves 12 de mayo del año 2022.
Sesión virtual con duración de 1:30 horas.

ING. AGR. WALTER REVÉS SANABRIA
Secretario Académico

ING. AGR. SERGIO GONZÁLEZ
Encargado de la Oficina Atención al Estudiante
y al Egresado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Centro de Telemática (CETE)
Unidad de análisis de datos (UNAD)



Otorgan la presente constancia a:

Eddi Alejandro Vanegas Chacón

Por su participación en el tele taller
**Trabajo colaborativo y su evaluación
con recursos digitales**

Con una duración de 12 horas, desarrollado entre el 06 y 16 de mayo de 2022, y coordinado por el CETE

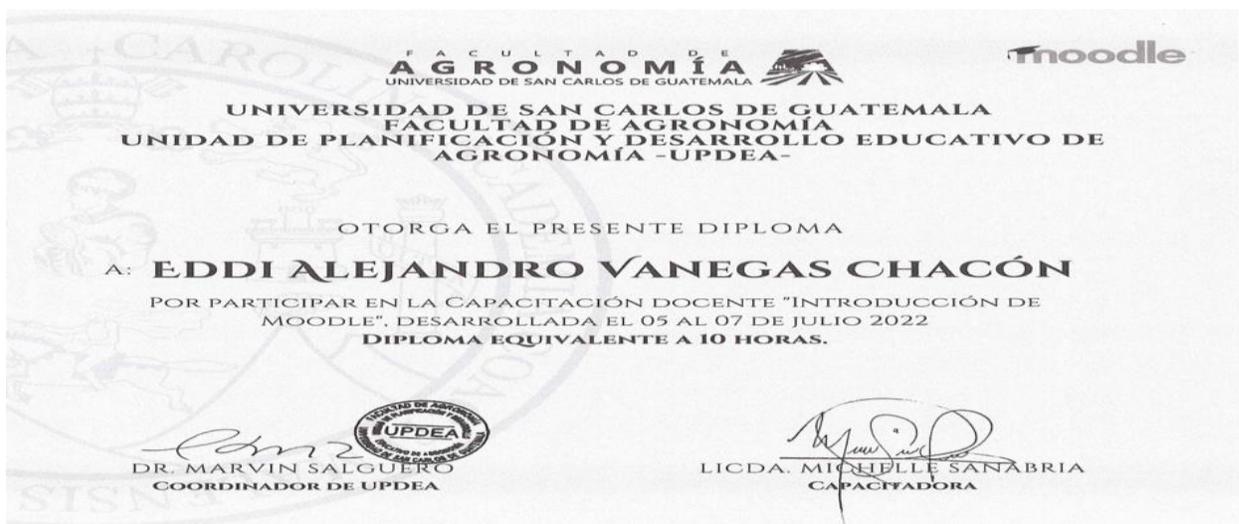
Dr. Ezequiel López
Comité Organizador

WVKZC-CE000002

Dr. Byron González
Director del CETE



Made for free with Certify'em



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y aceptar el informe presentado por el Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, Profesor Titular XII.
- b) Enviar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía.

7.8 Respuesta al punto OCTAVO, inciso 8.9 del Acta 10-2024 de sesión celebrada el 11 de abril de 2024, con respecto al reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en el programa de Guatemala obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca, España solicitado por el Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo



Acta 04-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 07 de mayo de 2024

Guatemala, 10 de mayo de 2024

Honorable
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Honorable Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto **CUARTO** del Acta No. 04-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día 07 de mayo de 2024, que literalmente dice:

CUARTO: Reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca en el Programa de Guatemala solicitado por el Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo.

El Consejo Académico conoce la transcripción del Punto **OCTAVO, inciso 8.9 del Acta 10-2024** de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 11 de abril de 2024, donde el Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo profesor interino solicita el Aval de reconocimiento de Grado de Doctorado Académico y el título de Doctor en Ciencias Humanas y Sociales en el programa de Guatemala, otorgado por la Universidad Pontificia de Salamanca.

El Consejo Académico al respecto RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 16 -2024

El Consejo Académico APROBAR: El expediente presentado por el Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo. Luego de analizar la solicitud del Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía habiendo constatado que los estudios realizados por el profesional cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso c y Artículo 86 del Estatutos de la Universidad de San Carlos



Acta 04-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 07 de mayo de 2024

(autónoma y nacional) en tanto la duración y los créditos obtenidos satisfacen los requerimientos instituidos en el Artículo referido, por lo que otorga el AVAL para el Reconocimiento de Grado del Doctorado Académico en Ciencias Humanas y Sociales en el programa de Guatemala, otorgado por la Universidad Pontificia de Salamanca y sugiere que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía traslade el expediente a donde corresponda.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
POSTGRADO
M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Secretario
Consejo Académico
Escuela de Estudios de Postgrado

C.C. José Calderón, Director
Archivo

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Otorgar el Aval para reconocimiento del título de Doctor en Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Guatemala, obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, al Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo con base en el Aval otorgado en la Resolución 16-2024 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

- b) Trasladar la presente resolución a la Oficina de Incorporaciones del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniera Josselyn Barrios Jefa de la Unidad de Control Académico y al Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo.
- c) Notificación y Transcripción inmediata.

7.9 Respuesta al punto OCTAVO, inciso 8.10 del Acta 10-2024 de sesión celebrada el 11 de abril de 2024, con respecto al reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales obtenido en la Universidad de Salamanca, España solicitado por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditados Internacionalmente



Acta 04-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, el 07 de mayo de 2024

Guatemala, 10 de mayo de 2024

Honorable
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Honorable Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto QUINTO del Acta No. 04-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día 07 de mayo de 2024, que literalmente dice:

QUINTO: Reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca en el Programa de Guatemala, solicitado por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz.

El Consejo Académico conoce la transcripción del Punto OCTAVO, inciso 8.10 del Acta 10-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 11 de abril de 2024, donde el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz profesor titular solicita el Aval de reconocimiento de Grado de Doctorado Académico y el título de Doctor en Ciencias Humanas y Sociales en el programa de Guatemala, otorgado por la Universidad Pontificia de Salamanca.

El Consejo Académico al respecto RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 17 -2024

El Consejo Académico APROBAR: El expediente presentado por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz. Luego de analizar la solicitud del Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía habiendo constatado que los estudios realizados por el profesional cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso c y Artículo 86 del Estatutos de la Universidad de San Carlos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditados Internacionalmente



Acta 04-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 07 de mayo de 2024

(autónoma y nacional) en tanto la duración y los créditos obtenidos satisfacen los requerimientos instituidos en el Artículo referido, por lo que otorga el **AVAL** para el Reconocimiento de Grado del Doctorado Académico en Ciencias Humanas y Sociales en el programa de Guatemala, otorgado por la Universidad Pontificia de Salamanca y sugiere que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía traslade el expediente a donde corresponda.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M. Sc. José Humberto Carrillo Díaz
Secretario
Consejo Académico
Escuela de Estudios de Postgrado

C.C. José Calderón, Director
Archivo

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Otorgar el Aval para reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Guatemala, obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, al Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz con base en el Aval otorgado en la Resolución 17-2024 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.
- b) Trasladar la presente resolución a la Ingeniera Josselyn Barrios Jefa de la Unidad de Control Académico; Oficina de Incorporaciones del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz.
- c) Notificación y Transcripción inmediata.

7.10 Respuesta al punto OCTAVO, inciso 8.11 del Acta 10-2024 de sesión celebrada el 11 de abril de 2024, con respecto al reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca, España solicitado por el Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditados Internacionalmente



Acta 04-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 07 de mayo de 2024

Guatemala, 10 de mayo de 2024

Honorable
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Honorable Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto **SEXTO** del Acta No. 04-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día 07 de mayo de 2024, que literalmente dice:

SEXTO: Reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca en el Programa de Guatemala solicitado por la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus.

El Consejo Académico conoce la transcripción del Punto **OCTAVO, inciso 8.11 del Acta 10-2024** de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 11 de abril de 2024, donde la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus profesora titular solicita el Aval de reconocimiento de Grado de Doctorado Académico y el título de Doctor en Ciencias Humanas y Sociales en el programa de Guatemala, otorgado por la Universidad Pontificia de Salamanca.

El Consejo Académico al respecto RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 18 -2024

El Consejo Académico APROBAR: El expediente presentado por la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus. Luego de analizar la solicitud de la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía habiendo constatado que los estudios realizados por el profesional cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso c y Artículo 86 del Estatutos de la Universidad de San Carlos

1



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditados internacionalmente



Acta 04-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 07 de mayo de 2024

(autónoma y nacional) en tanto la duración y los créditos obtenidos satisfacen los requerimientos instituidos en el Artículo referido, por lo que otorga el **AVAL** para el Reconocimiento de Grado del Doctorado Académico en Ciencias Humanas y Sociales en el programa de Guatemala, otorgado por la Universidad Pontificia de Salamanca y sugiere que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía traslade el expediente a donde corresponda.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Secretario
Consejo Académico
Escuela de Estudios de Postgrado

C.C. José Calderón, Director
Archivo

Junta Directiva al respecto ACUERDA

- a) Otorgar el Aval para el reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Guatemala, obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, a la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus con base en el Aval otorgado en la Resolución 18-2024 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.
- b) Trasladar la presente resolución a la Ingeniera Josselyn Barrios Jefa de la Unidad de Control Académico; Oficina de Incorporaciones del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus.
- c) Notificación y Transcripción inmediata.

7.11

Solicitud de revisión del Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 04-2024 de sesión celebrada el 22 de febrero de 2024, específicamente la adscripción de cursos a la subárea de Agroindustria, presentada por los profesionales Virgilio César Godínez, Hugo Cardona Castillo, Mirna Lissette Ayala, Edgar Fermín Velásquez y Mario Alberto Méndez Muñoz



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC
RECEBIDO
14 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: FIRMA:

Ref.SAC.62.2024
Guatemala, 13 de mayo de 2024

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Distinguidos Directivos:

Reciban un respetuoso saludo y la expresión del deseo de que el éxito esté coronando sus actividades al frente de nuestra unidad académica.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para solicitarles la revisión del punto quinto, inciso 5.2.5, del acta 04-2024 de reunión de Junta Directiva realizada el 22 de febrero de 2024, relativo fundamentalmente a la adscripción de cursos a la Subárea de Agroindustria.

Hacemos nuestra solicitud debido a que consideramos que la adscripción de los ocho cursos de nuestra subárea a la subárea creada constituye una gran inconsistencia conceptual y un debilitamiento de la estructura académica de la facultad.

Los cursos sustraídos de nuestra subárea son los siguientes: 1) Estudio de Mercado de Productos Agroindustriales (Estudio de Mercado de Proyectos Agroindustriales), 2) Estudio Técnico de Productos Agroindustriales (Estudio Técnico de Proyectos Agroindustriales), 3) Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales, 4) Evaluación de Impacto Ambiental (Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Agroindustriales), 5) Ejecución de Proyectos Empresariales I, 6) Ejecución de Proyectos Empresariales II, 7) Gerencia de Ventas y Exportaciones y 8) Mercadeo y Comercialización de Productos Agropecuarios. Casi todos esos cursos corresponden a la temática de proyectos de inversión, que juntamente con la gerencia de ventas y exportaciones, así como el mercadeo, son temas eminentemente económico-administrativos. El traslado de esos cursos económico-administrativos a una subárea de industria constituye una gran inconsistencia conceptual. Esto, que pudiera ser algo irrelevante en otros tipos de organizaciones, es grave en una organización que genera, adapta y transmite conceptos.

Archivo.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



La contradicción se evidencia en el hecho de que mientras, como conceptualmente corresponde, nuestra subárea se responsabiliza de los cursos de proyectos de inversión privada o social en las otras carreras (Producción Agrícola, Recursos Naturales Renovables y Gestión Ambiental Local), una subárea de naturaleza no económico-administrativa lo hace en la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales.

Por otra parte, esa decisión produce un debilitamiento institucional al trasladar la impartición de cursos económico-administrativos de una subárea conformada por personas formadas en esas disciplinas a otra que no. La Subárea de Administración y Comercialización en su conjunto, como corresponde, posee los profesores más formados en esos ámbitos del conocimiento en la facultad. Llevar los cursos a una subárea que por su naturaleza eminentemente técnica no cumple con eso es debilitar la impartición de los mismos e impactar negativamente de manera permanente los perfiles profesionales de los egresados de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales, cuyos profesionales más exitosos se han incorporado en niveles gerenciales relevantes.

Esto ocurre principalmente por la falta de comprensión del contexto y limitaciones en la aplicación de herramientas económico-administrativas, lo que conlleva una formación deficiente en los estudiantes, con la consecuente deficiencia de aplicación teórico práctica, llevando a una difícil gestión, evaluación y rentabilidad del proyecto.

Adicionalmente, los cursos en cuestión están íntimamente interconectados con todos los demás cursos de la Subárea de Administración y Comercialización, por lo que esa acción provoca en cierta forma un aislamiento de los mismos.

En todo caso, la Subárea de Agroindustria tendrá una labor árdua implementando los cursos y áreas prácticas altamente especializados de su naturaleza propiamente técnica.

Esa decisión también genera más costos para la facultad por el hecho de que también se duplican cursos, por ejemplo, Mercadeo de Productos Agropecuarios, con el curso con nombre sugerido de Marketing, que no tienen diferencia conceptual.

Finalmente consideramos que la decisión de quitar la plaza de un único profesor interino a nuestra subárea debilita a esta y es injusta, en particular cuando se trata del Dr. Byron Zúñiga, formado en nuestra subárea. La consideramos injusta por cuanto que esa plaza corresponde a la plaza de nuestro fallecido compañero Dr. Ariel Ortiz (q. e. p. d.).

Archivo.

CAMPEC CENTRAL - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

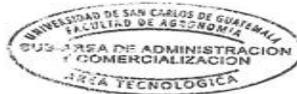


Sin otro particular, nos suscribimos antes ustedes con muestras de deferencia.

Atentamente,

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Virgilio Godínez
Profesor titular subárea



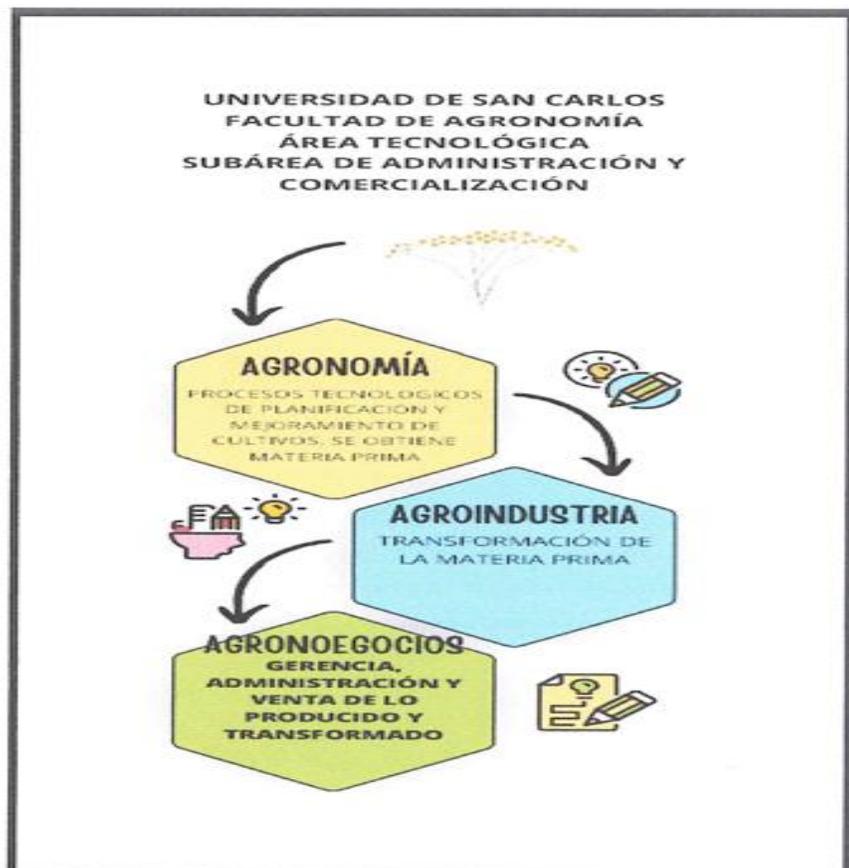

Dr. Hugo Cardona Castillo
Profesor titular subárea


Dra. Mirna Ayala
Profesora titular subárea


Dr. Edgar Velásquez
Profesor titular subárea


Dr. Mario Alberto Méndez
Coordinador
Subárea de Administración y Comercialización

Se adjuntan diagramas de la relación del ámbito de la Subárea de Administración y Comercialización con la producción agrícola y la transformación de esta y de la formulación y evaluación de proyectos.



FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS



Junta Directiva, a partir de esta solicitud, retoma el análisis sobre la obligación de administrar los recursos humanos y financieros eficientemente para la consecución de una enseñanza de calidad de las carreras que ofrece esta casa de estudios y particularmente los retos que representa la administración compartida de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales -IIAF- con la Facultad de Ingeniería

y fragmentada por Subáreas en la Facultad. Se enfatiza nuevamente en la necesidad de la adopción de un modelo holístico para gestionar la carrera, reiterando que lo anterior se viabiliza a través de la figura de Subárea, que es la única que existe, hasta el momento, de administración académica. Los miembros de esta Junta Directiva concluyen que la creación de la Subárea de Agroindustria cumple con asegurar la coherencia y continuidad en el diseño curricular; Facilitar que los cursos se alineen con los objetivos y el perfil de egreso de la carrera; Posibilitar la integración de contenidos;

Evitar redundancias o vacíos en la formación; Adaptación más rápida a cambios en el mercado laboral y avances en la disciplina; Mayor eficiencia en la planificación y ejecución de programas; Simplificar la comunicación y coordinación entre profesores y estudiantes; Optimizar los recursos humanos, financieros y equipos; Fomentar la identidad de la carrera, el sentido de pertenencia y el compromiso y la cohesión entre los estudiantes y el personal académico; Mejorar la coordinación académica, como la planificación de horarios, asignación de la carga docente, organización de eventos y gestión de proyectos de investigación e inversión; Aumentar la colaboración interdisciplinaria de manera más estructurada; Mejorar la asesoría académica personalizada a los estudiantes; Responder oportunamente ante las dificultades; Mejorar la orientación en el desarrollo de proyectos de tesis o EPS. Implementar y difundir innovaciones pedagógicas y tecnológicas de manera uniforme en todos los cursos de la carrera; Facilitar la creación y mantenimiento de relaciones con otras instituciones educativas, profesionales y empleadores. Y contribuir a mantener estándares de calidad uniformes en todos los cursos.

Basado en las anteriores deliberaciones, Junta Directiva, ACUERDA:

- a. Acceder a la revisión del Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 04-2024 de sesión celebrada el 22 de febrero de 2024.
- b. Informar al personal docente de la Subárea de Administración y Comercialización:
 - Que la adscripción de cursos específicos de la carrera de IIAF a la Subárea de Agroindustria responde a la necesidad de mejorar la eficiencia de la administración académica de la carrera a través de un enfoque holístico del plan de estudios.
 - Que los cursos de la carrera de IIAF anteriormente administrados por la Subárea de Administración y Comercialización serán impartidos, en su mayoría, por el Dr. Byron Zúñiga, garantizando que la calidad de la enseñanza se mantenga y a corto plazo sea superada.
 - Que no se ha eliminado ninguna plaza de docentes titulares en esta casa de estudios.

- c. Notificar al Ingeniero Virgilio César Godínez, Doctor Hugo Cardona Castillo, Doctora Mirna Lissette Ayala, Doctor Edgar Fermín Velásquez y Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz

7.12 Solicitud de autorización para la realización de Examen de Suficiencia del curso de Biología General, presentada por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142



Guatemala, 18 de abril de 2024.

Honorable
Junta Directiva
Facultad de agronomía
Universidad San Carlos De Guatemala
Su despacho

Estimada Junta Directiva:

Cordialmente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades; el objeto de la presente es para solicitar su apoyo para la autorización del examen de suficiencia del curso **Biología General** impartida en la carrera de **Recursos Naturales Renovables** en la cual me encuentro inscrito como estudiante regular y poder así continuar con eficacia de mis estudios en la Facultad de Agronomía.

En tal sentido me presento, soy **Rodrigo Josué Figueroa Prado** con el número de carné **200410142**, egresado de la Escuela Nacional de Ciencias Agrícolas (ENCA), donde adquirí una sólida formación académica en el área forestal. Además, he tenido el privilegio de cursar estudios en la Universidad EARTH, en Costa Rica, donde he profundizado mis conocimientos en el área de la agricultura. Estoy convencido de que los conocimientos y habilidades adquiridos durante mi formación académica me han preparado de manera adecuada para enfrentar los desafíos que implica continuar mis estudios en su institución.

Asimismo, considero que la formación académica y experiencia que poseo, me permitirá aprobar el examen de suficiencia para el curso de **Biología General** con éxito; este paso me permitiría avanzar en mi trayectoria académica de manera eficiente y efectiva.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Sin nada más que agregar, me suscribo.

Atentamente,


Rodrigo Josué Figueroa Prado
Carne 202410142



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN

La infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo a la vista el registro de asignaciones de **Rodrigo Josué Laureano Prado**, registro académico **202410142** de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola; por lo que hace constar que se registran únicamente dos asignaciones, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	Semestre .
ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	Primer Semestre 2024
METODOLOGIA CIENTIFICA	Primer Semestre 2024

El estudiante no se ha asignado otro curso en esta facultad, por ser estudiante de nuevo ingreso.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente CONSTANCIA, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, al día lunes veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro.-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
JEFA DE CONTROL ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

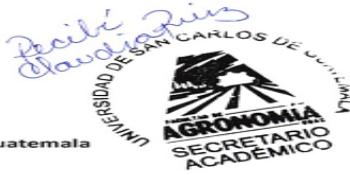


Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar la autorización para la realización de Examen de Suficiencia del curso de Biología General, presentada por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142.
- Nombrar al Ingeniero Edin Alejandro Gil Esturban para que realice el examen de suficiencia del curso Biología General el día el martes 9 de julio del año 2024.
- Notificación inmediata al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado y al Ingeniero Edin Alejandro Gil Esturban.

7.13 Solicitud de autorización para la realización del Examen por Suficiencia del curso de Matemática I, presentado por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142

Honorable
Junta Directiva
Facultad de agronomía
Universidad San Carlos De Guatemala
Su despacho



Guatemala, 18 de abril de 2024.

Estimada Junta Directiva:

Cordialmente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades; el objeto de la presente es para solicitar su apoyo para la autorización del examen de suficiencia del curso **Matemática I** impartida en la carrera de **Recursos Naturales Renovables** en la cual me encuentro inscrito como estudiante regular y poder así continuar con eficacia de mis estudios en la Facultad de Agronomía.

En tal sentido me presento, soy **Rodrigo Josué Figueroa Prado** con el número de carné **202410142**, egresado de la Escuela Nacional de Ciencias Agrícolas (ENCA), donde adquirí una sólida formación académica en el área forestal. Además, he tenido el privilegio de cursar estudios en la Universidad EARTH, en Costa Rica, donde he profundizado mis conocimientos en el área de la agricultura. Estoy convencido de que los conocimientos y habilidades adquiridos durante mi formación académica me han preparado de manera adecuada para enfrentar los desafíos que implica continuar mis estudios en su institución.

Asimismo, considero que la formación académica y experiencia que poseo, me permitirá aprobar el examen de suficiencia para el curso de **Matemática I** con éxito; este paso me permitiría avanzar en mi trayectoria académica de manera eficiente y efectiva.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Sin nada mas que agregar, me suscribo.

Atentamente,


Rodrigo Josué Figueroa Prado
Carné 202410142



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN

La infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo a la vista el registro de asignaciones de **Rodrigo Josué Laureano Prado**, registro académico **202410142** de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola; por lo que hace constar que se registran únicamente dos asignaciones, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	Semestre
ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	Primer Semestre 2024
METODOLOGIA CIENTIFICA	Primer Semestre 2024

El estudiante no se ha asignado otro curso en esta facultad, por ser estudiante de nuevo ingreso.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente CONSTANCIA, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, al día lunes veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro.....

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
JEFA DE CONTROL ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



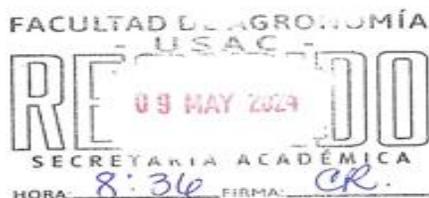
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar la autorización para la realización del Examen por Suficiencia del curso de Matemática I, presentada por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142

- b. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, para que realice el examen por suficiencia del curso de Matemática I, el día miércoles 10 de julio del año 2024.
- c. Notificación inmediata al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado y al Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca.

7.14 Solicitud de autorización para la realización del Examen de Suficiencia del curso de Practicas Generales, presentado por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142



Guatemala, 18 de abril de 2024.

Honorable
Junta Directiva
Facultad de agronomía
Universidad San Carlos De Guatemala
Su despacho

Estimada Junta Directiva:

Cordialmente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades; el objeto de la presente es para solicitar su apoyo para la autorización del examen de suficiencia del curso **Prácticas Generales** impartida en la carrera de **Recursos Naturales Renovables** en la cual me encuentro inscrito como estudiante regular y poder así continuar con eficacia de mis estudios en la Facultad de Agronomía.

En tal sentido me presento, soy **Rodrigo Josué Figueroa Prado** con el número de carné **200410142**, egresado de la Escuela Nacional de Ciencias Agrícolas (ENCA), donde adquirí una sólida formación académica en el área forestal. Además, he tenido el privilegio de cursar estudios en la Universidad EARTH, en Costa Rica, donde he profundizado mis conocimientos en el área de la agricultura. Estoy convencido de que los conocimientos y habilidades adquiridos durante mi formación académica me han preparado de manera adecuada para enfrentar los desafíos que implica continuar mis estudios en su institución.

Asimismo, considero que la formación académica y experiencia que poseo, me permitirá aprobar el examen de suficiencia para el curso de **Prácticas Generales** con éxito; este paso me permitiría avanzar en mi trayectoria académica de manera eficiente y efectiva.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Sin nada mas que agregar, me suscribo.

Atentamente,


Rodrigo Josué Figueroa Prado
Carne 202410142



CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN

La infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo a la vista el registro de asignaciones de **Rodrigo Josué Laureano Prado**, registro académico 202410142 de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola; por lo que hace constar que se registran únicamente dos asignaciones, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	Semestre .
ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	Primer Semestre 2024
METODOLOGIA CIENTIFICA	Primer Semestre 2024

El estudiante no se ha asignado otro curso en esta facultad, por ser estudiante de nuevo ingreso.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente CONSTANCIA, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, al día lunes veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro.-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
JEFA DE CONTROL ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 13, Guatemala, Centro, América 011015

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar la autorización para la realización de Examen de Suficiencia del curso de Practicas Generales, presentada por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142
- Nombrar al Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez para que realice el examen de suficiencia del curso Prácticas Generales el día jueves 11 de julio del año 2024.
- Notificación inmediata al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado y al Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez

7.15 Solicitud de autorización para la realización del Examen de Suficiencia del curso de Dibujo Técnico, presentado por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142



Guatemala, 18 de abril de 2024.

Honorable
Junta Directiva
Facultad de agronomía
Universidad San Carlos De Guatemala
Su despacho

Estimada Junta Directiva:

Cordialmente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades; el objeto de la presente es para solicitar su apoyo para la autorización del examen de suficiencia del curso **Dibujo Técnico** impartida en la carrera de **Recursos Naturales Renovables** en la cual me encuentro inscrito como estudiante regular y poder así continuar con eficacia de mis estudios en la Facultad de Agronomía.

En tal sentido me presento, soy **Rodrigo Josué Figueroa Prado** con el número de carné **200410142**, egresado de la Escuela Nacional de Ciencias Agrícolas (ENCA), donde adquirí una sólida formación académica en el área forestal. Además, he tenido el privilegio de cursar estudios en la Universidad EARTH, en Costa Rica, donde he profundizado mis conocimientos en el área de la agricultura. Estoy convencido de que los conocimientos y habilidades adquiridos durante mi formación académica me han preparado de manera adecuada para enfrentar los desafíos que implica continuar mis estudios en su institución.

Asimismo, considero que la formación académica y experiencia que poseo, me permitirá aprobar el examen de suficiencia para el curso de **Dibujo Técnico** con éxito; este paso me permitiría avanzar en mi trayectoria académica de manera eficiente y efectiva.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Sin nada más que agregar, me suscribo.

Atentamente,


Rodrigo Josué Figueroa Prado
Carné 202410142



CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN

La infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo a la vista el registro de asignaciones de **Rodrigo Josué Laureano Prado**, registro académico **202410142** de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola; por lo que hace constar que se registran únicamente dos asignaciones, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	Semestre .
ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	Primer Semestre 2024
METODOLOGIA CIENTIFICA	Primer Semestre 2024

El estudiante no se ha asignado otro curso en esta facultad, por ser estudiante de nuevo ingreso.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente CONSTANCIA, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, al día lunes veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro.-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
JEFA DE CONTROL ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la autorización para la realización de Examen de Suficiencia del curso de Dibujo Técnico, presentada por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142.
- b. Nombrar al Ingeniero Renato de León para que realice el examen de suficiencia del curso Dibujo Técnico el día viernes 12 de julio del año 2024.
- c. Notificación inmediata al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado y al Ingeniero Renato de León

7.16 Opinión solicitada en el Punto SEXTO, inciso 6.5 del Acta 04-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de febrero de 2024, presentada por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, Facultad de Agronomía



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF EEP 092-2024
Guatemala, 08 de mayo de 2024

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RESOLUCIÓN
13 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: FIRMA:

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Envié a Ustedes opinión solicitada través del Punto **SEXTO**, inciso 6.5 del Acta 04-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de febrero de 2024, que literalmente dice: " b) Instruir al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía emita opinión de la solicitud del estudiante Edwin Alejandro Rueda Herrera Registro Universitario 200619487 para optar a la modalidad de graduación por Maestría en Producción Agrícola bajo condiciones Controladas que cursaría en la Universidad Rafael Landívar".

Al realizar las investigaciones de la maestría en Producción Agrícola bajo condiciones controladas que ofrece el Posgrado de la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas de la Universidad Rafael Landívar, para lo cual se contacto al Magister Rodolfo Veliz (Director del posgrado), siendo la misma de una modalidad híbrida cumple con los créditos y requerimientos de Maestrías del Sistema de Estudios de Postgrado, por lo que la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, da **el aval** para que pueda optar a esta modalidad de Graduación a través de estudios de Maestría. Para poder cumplir, deberá

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Telefono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



entregar la certificación oficial de aprobación de los cursos de los primeros cuatro (4) trimestres a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado para iniciar el proceso de graduación a nivel de licenciatura. La modalidad es híbrida 50% virtualidad sincrónica para clases teóricas y 50% de presencialidad para realización de prácticas de campo, laboratorios y giras de campo a empresas relacionadas con la maestría.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado



C.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América, 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

Recibir el oficio REF EEP092-2025 donde el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, Facultad de Agronomía da su Aval para que el estudiante Edwin Alejandro Rueda Herrera, Registro Académico 200619487 pueda optar a la Modalidad de Graduación por medio de Estudios de Maestría en Producción Agrícola Bajo Condiciones Controladas en la Universidad Rafael Landívar.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Edwin Alejandro Rueda Herrera, registro académico 200619487, para que opte la modalidad de graduación por Maestría en Producción Agrícola Bajo Condiciones Controladas en la Universidad Rafael Landívar.
- Notificación inmediata a Ingeniera Josselyn Barrios Jefa de Control Académico, estudiante Edwin Alejandro Rueda Herrera, Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

7.17 Opinión solicitada en el Punto SEXTO, inciso 6.7 del Acta 06-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 21 de marzo del 2024, presentada por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado, Facultad de Agronomía



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RE 13 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: FIRMA:

REF EEP 093-2024
Guatemala, 29 de abril de 2024

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Envié a Ustedes opinión solicitada través del Punto **SEXTO**, inciso 6.7 del Acta 06-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 21 de marzo de 2024, que literalmente dice: " a) Instruir al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía emita opinión de la solicitud del estudiante Moisés José Ricardo Alvarado Solares, Registro Universitario 201310627 para optar a la modalidad de graduación a través de estudios de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Gestión Integral de Riesgos de Desastres" que cursaría en el Centro Universitario de Santa Rosa, Cuilapa CUNSARO de la Universidad de San Carlos de Guatemala".

Al realizar las investigaciones de la maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Gestión Integral de Riesgos de Desastres" que cursaría en el Centro Universitario de Santa Rosa, Cuilapa CUNSARO, la misma esta aprobada por el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Estudios de Postgrado de esa Facultad da **el aval** para que pueda optar a esta modalidad de Graduación a través de estudios de Maestría. Para poder cumplir, deberá

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Telefono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



entregar la certificación oficial de aprobación de los cursos del primer año o en su caso de aprobación de su tema de investigación debidamente aprobado.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado




C.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Telefono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

Recibir el oficio REF EEP 093-2024 donde el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, Facultad de Agronomía, donde da su Aval para que el estudiante Moisés José Ricardo Alvarado Solares, Registro Académico 201310627 pueda optar a la Modalidad de Graduación por medio de Estudios de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Gestión Integral de Riesgos de Desastres en el Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la opinión presentada por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado, Facultad de Agronomía.
- b) Autorizar al estudiante Moisés José Ricardo Alvarado Solares, registro académico 201310627, para que opte la modalidad de graduación por maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Gestión Integral de Riesgos de Desastres, a cursarse en el Centro Universitario de Santa Rosa, Cuilapa CUNSARO USAC.
- c) Notifíquese

7.18 Solicitud de autorización para la apertura del módulo de Manejo Integrado de Cuencas en el segundo semestre año 2024, correspondiente al noveno bloque de Recursos Naturales Renovables, solicitado por un grupo de estudiantes

20 de mayo del 2024

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Deseando que se encuentren bien y que sus labores académicas como personales se estén desarrollando de la mejor manera y con éxito.

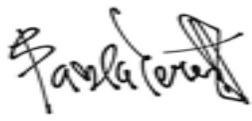
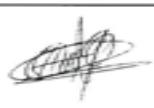
El propósito de la presente es la solicitud de la apertura del módulo de Manejo Integrado de Cuencas en el segundo semestre 2024, curso correspondiente a noveno bloque de Recursos Naturales Renovables. Por las dificultades ocasionadas por la pandemia de COVID-19 y el cierre temporal de la universidad, nos impidió avanzar según el calendario académico previsto, siendo el módulo de Manejo Integrado de Cuencas el último requisito para obtener nuestro pensum académico completo.

Adicionalmente, no contamos con los recursos económicos necesarios para pagar el curso en escuela de vacaciones 2024, lo que nos impide llevar el mismo. Es por esto que apelamos a su comprensión y apoyo para que se considere la apertura de este módulo en el segundo semestre, permitiéndonos así completar nuestra formación y obtener nuestro cierre de pensum.

Agradecemos de antemano su atención y comprensión ante esta solicitud. Quedamos a la espera de una respuesta favorable y estamos a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,
Estudiantes de la carrera de Recursos Naturales Renovables.

Carne	Nombre	Apellido	Firma
201901736	Adriana Paola	del Busto Cabrera	
201905629	Ana Carolina	Rivera Gonzalez	

202005218	Dara Sophia	Arredondo Rodriguez	
202002261	Jorge Saúl	Coromac Osorio	
201500501	Silvia Paola	Pérez Cruz	
202001886	Leslie Denisse	Grajeda Sir	
201804063	Yailín Elisa	Melgar Martinez	
202005374	Carlos Manuel	Sunuc Alvarez	
201980050	Haidelyn	Betancourt Mina	
201015469	Maynor Antonio	Simaj Calicia	
201703260	María de la Luz	Valdéz Herrera	

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Diferir para analizarlo en una próxima reunión, esperando la disponibilidad de catedráticos, la solicitud de autorización para la apertura del Módulo de Manejo Integrado de Cuencas en el segundo semestre año 2024, correspondiente al noveno bloque de Recursos Naturales Renovables, solicitado por un grupo de estudiantes
- b) Notificación al representante de los estudiantes.

7.19 Solicitud de apoyo económico para compra de boleto aéreo de ida y vuelta y viáticos, para participar en la Sesión de Erosión, Sedimentos y Cambio Climático en el IV congreso de Iberoamericano sobre Sedimentos y Ecología, del 05 al 09 de agosto de 2024, en Costa Rica, en la ciudad de Turrialba, presentada por el Ingeniero Agrónomo Félix Rocael Martínez Gómez, profesor interino

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECEBIDO
14 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA
Guatemala, 13 de mayo del 2024
HORA: FIRMA:

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

Estimados miembros de Junta Directiva:

Esperando sus actividades sean de éxito, por este medio me dirijo hacia ustedes informándoles que mi trabajo titulado "Modelos de erosividad anual utilizando registros pluviométricos para la vertiente del pacífico de Guatemala" fue aceptada como ponencia en la sesión de Erosión, Sedimentos y Cambio Climático en el IV Congreso de Iberoamericano sobre Sedimentos y Ecología (IV CISE) y la Primera Jornada Iberoamericana sobre Erosión y Sedimentación (I JIES) que se llevará a cabo del 05 al 09 de agosto del 2024 en la sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica en la ciudad de Turrialba.

Por lo anterior, solicito su amable apoyo para costear gastos de boleto aéreo de ida y vuelta, y viáticos para los días del 04 al 09 de agosto a Costa Rica debido a que iré representando a la Facultad de Agronomía como ponente. Adjunto constancias de aceptación y pago de inscripción al congreso. De antemano agradezco su amable atención y deseando muchos éxitos en sus actividades diarias.

Atentamente,


Felix Rocaol Martínez Gómez
Ingeniero Agrónomo
Profesor Interino



13/5/24, 15:01

Gmail - Aceptación del resumen ID107



Felix Martínez Gómez <fr19.martinez@gmail.com>

Aceptación del resumen ID107

2 mensajes

Anne M. Hansen Hansen <ahansen@tjaloc.imta.mx>
Para: fr19.martinez@gmail.com
CC: cise iberoamericano <cise.iberoamericano@gmail.com>

14 de abril de 2024, 2:05 p.m.

Estimado(s) autor(es):

Por este medio tenemos el agrado de informarle(s) que su trabajo: MODELOS DE EROSIVIDAD ANUAL UTILIZANDO REGISTROS PLUVIOMETRICOS PARA LA VERTIENTE DEL PACÍFICO DE GUATEMALA, ha sido aceptado en la sesión Erosión, sedimentos y cambio climático, en el IV CISE-I JIES, de forma oral. Para que se incluya su trabajo en el programa del congreso, le invitamos a realizar el pago de inscripción en el sitio <https://congresosedimentos2024.ucr.ac.cr/?controlador=Index&accion=mostarinscripcion>. Asimismo, los árbitros consideran que su trabajo debe someterse al número especial sobre Erosión, Sedimentos y Ecología en la Revista Aqua-LAC (<https://aqua-lac.org/index.php/Aqua-LAC>). Para ello le recomendamos que consulte las instrucciones para los autores y somete su manuscrito a más tardar el 31 de julio del presente. Es importante mencionar, que su manuscrito será sujeto al arbitraje en la revista y, una vez aceptado, será publicado en línea. Cuando se complete el número, será publicado en su totalidad.

Atentamente,

El Comité Científico del IV CISE-I JIES

Felix Martínez Gómez <fr19.martinez@gmail.com>
Para: "Anne M. Hansen Hansen" <ahansen@tjaloc.imta.mx>

19 de abril de 2024, 10:42 a.m.

Muy buen día,
Gracias por aceptar ponencia de "Modelos de erosividad", en esos días estaré enviando comprobante de inscripción.
[Texto citado oculto]

Cliente		Factura		Detalle Pago	
Nombre: Felix Rocael Martínez Correo: fr19.martinez@gmail.com		Forma Pago: Tarjeta Fecha: 28/04/2024 Transacción: Tran-2024-3347-01-0801511069		Autorizado: 803589 Tarjeta Visa: *****5690	
Descripción	Código	Subtotal	Beca	Impuesto	Total
Inscripción al Congreso	Presencial Profesional	\$ 260,00	\$ 0,00	\$ 5,20	\$ 265,20
				SubTotal:	\$ 260,00
				Descuento:	\$ 0,00
				Impuesto:	\$ 5,20
				Total:	\$ 265,20

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Denegar por falta por disponibilidad de recurso financiero en el presupuesto 2024, la solicitud de apoyo económico para compra de boleto aéreo de ida y vuelta para participar en la Sesión de Erosión, Sedimentos y Cambio Climático en el IV congreso de Iberoamericano sobre Sedimentos y Ecología, del 05 al 09 de agosto de 2024, en Costa Rica, en la ciudad de Turrialba, presentada por el Ingeniero Agrónomo Félix Rocael Martínez Gómez.
- Notificación inmediata al Ingeniero Agrónomo Félix Rocael Martínez Gómez

7.20 Solicitud de modificación de la carga académica del Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, presentada por el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECEBIDO
15 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA

Ref. CB.023-2024
Guatemala, 15 de mayo de 2024

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Señores:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para saludarles deseándoles éxitos en todas sus actividades.

Por este medio de la manera más atenta y respetuosa se solicita modificación de la Carga Académica del Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, dicha modificación se solicitó con fecha 24 de abril 2024 con oficio **Ref. CB.019-2024**. Se adjunta el detalle de los estudiantes asesorados por el Ing. Agr. Martínez con el aval del Coordinador del Área Integrada, Dr. Pablo Prado Córdova y aval del Dr. Vicente Martínez, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA.

Quedo atento a su amable respuesta, sin otro particular, me suscribo.

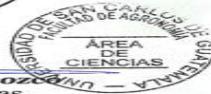
Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía



Vo. Bo. Dr. Eugenio Orozco y Orozco
Coordinador Área de Ciencias
Facultad de Agronomía



JAHA/eega
 Copia / Archivo
 Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007



Ref. CB.022-2024
Guatemala, 15 de mayo de 2024

Doctor
Vicente Martínez
Director
Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales- IIA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Dr. Martínez:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para saludarle deseándole éxitos en todas sus actividades.

Por este medio solicito sus buenos oficios a fin de validar la información de los estudiantes asesorados por el Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, según el cuadro adjunto.

Todos los estudiantes pertenecen a la Cohorte 2024, información corroborada por Secretaría del Área Integrada.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía



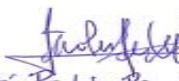
IAHA/eega
Copia / Archivo

ESTUDIANTES COMO ASESOR ESPECIFICO
COHORTE MARZO 2024

Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle

No. CARNET	NOMBRE	LOCALIDAD	TITULO DE LA INVESTIGACION
201310518	Sandra Edith De Leon Raxón	Cooperativa Cuatro Pinos	Optimización del manejo y control de malezas mediante la aplicación de herbicidas selectivos para el cultivo de Ejote (<i>Phaseolus vulgaris</i>) establecido en finca Los Alpes, San Lucas Sacatepéquez.
201804052	Pablo Samuel Juárez Orizabal	Finca la Virgen Banasa, Ayutla, Tecún Umán	Evaluación del efecto del desmane y la remoción de dedos en la apertura del racimo para evitar daños de manejo en la cosecha y ganancia de peso en el racimo.
9719276	Josué David Nolasco Sandoval	Caserío Buena Vista, Dolores, Petén	Evaluación de distintas opciones químicas para el manejo eficiente de malezas difíciles en potreros de pastoreo de la Finca Rancho 3N, Dolores, Petén.
201803993	Pablo Antonio González González	Aldea El Jocotillo, Villa Canales	Evaluación de tres productos para el enraizamiento de los hijos de piña (<i>Ananas comosus</i>) en la Aldea El Jocotillo, Villa Canales.
201905766	Juanita Lucía Juárez Xitumul	CEDA, FAUSAC	Estudio preliminar ecológico y taxonómico de la vegetación del barranco del Centro Experimental Docente de Agronomía.
201806944	Francisco Fernando Roquel Sucuc	Ingenio Madre Tierra, Santa Lucía Cotz.	Efecto de tres bioestimulantes sobre el desarrollo del cultivo de caña de azúcar (<i>Saccharum officinarum</i> L.) en la Zona Tres, Ingenio Madre Tierra, Santa Lucía Cotz., Escuintla.


Vo.Bo. Vicente Martínez
Dir. IIA


Vo.Bo. José Pablo Prado



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de Carga Académica al Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, correspondiente al segundo semestre del año 2024, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	HORAS/ SEMANA
Fisiología Vegetal "U" Vespertina 13:00 A 14:00 Lunes, Martes Y Miércoles	09
Ecología Y Manejo De Malezas "U" Vespertina 16:00 A 17:00 Lunes Martes Y Miércoles	09
1 Laboratorio De Ecología Y Manejo De Malezas, Martes 14:00 A 16:00	06
Atención A Estudiantes De Pasantía (2 Estudiantes)	04
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	06
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS Asesoría)	01
Actualización docente	01
Tutoría a estudiante de Biología (primer ingreso)	04
TOTAL	40 Horas

- b) Notificar al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias; Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas; Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Interesado; Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado; para su conocimiento y efectos pertinentes.

7.21 Solicitud de autorización para dispensa para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía, antes del tiempo estipulado para el programa académica de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, presentada por la estudiante María José Santos Valenzuela, registro académico 201603787



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala
21 de mayo del 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Me dirijo a ustedes para solicitar una dispensa que me permita realizar el programa del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía antes del tiempo estipulado para el programa académico de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

Mi nombre es Maria Jose Santos Valenzuela, estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, carné 201603787. Actualmente, me encuentro realizando una pasantía en una pequeña cremería de quesos artesanales en Estados Unidos llamada Tulip Tree Creamery, desde septiembre de 2023. Esta pasantía tiene una duración de un año y finalizará en septiembre de 2024. Por esta razón, me gustaría iniciar el programa EPSA en Junio de 2024 y finalizarlas en Noviembre del 2024 ya que en términos administrativos es más manejable y práctico poder extender mi visa por 3 meses más, en lugar de 6 meses.

Además de los beneficios logísticos, esta pasantía representa una oportunidad invaluable para mi formación profesional. La empresa me brinda el apoyo y las facilidades necesarias para realizar mi proyecto de graduación, lo que enriquecerá significativamente mi experiencia educativa. Asimismo, esta oportunidad puede abrir puertas para que otros estudiantes de nuestra carrera también puedan realizar pasantías en Estados Unidos en el futuro.

Durante mi pasantía, he adquirido habilidades y conocimientos que complementan mi formación académica. Realizar el programa de EPSA desde Junio de 2024 a Noviembre del 2024, me permitirá maximizar los beneficios educativos y profesionales de esta pasantía.

Agradezco su comprensión y consideración de mi solicitud. Estoy a su disposición para proporcionar cualquier información adicional o para discutir los detalles en una reunión, si fuera necesario.

Quedo a la espera de su respuesta y agradezco de antemano su apoyo.

Maria Jose Santos Valenzuela
santosvalenzuelami@gmail.com
CUI: 3075878510603
Carné: 201603787
+502 31609447

TULIP TREE

CREAMERY

Professor ING. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez

Gutillily@professor.usac.edu.gt

+502 5870 6455

Date : 05/20/2024

Re.: Maria Jose Santos Internship at Tulip Tree Creamery

Dear Professor ING. Alvarez,

Tulip Tree Creamery is an Artisan specialty cheese making facility in Indianapolis, Indiana USA. We have been in business for 10 years, and selling our products throughout the USA to specialty retailers, restaurants and on farmers markets. During these ten years, the company has won numerous national and international awards for our products. The company is owned by Fons Smits (almost 30 years' experience in dairy processing and specialty cheese making) and Laura Davenport (almost 20 years' experience in specialty cheese sales).

About five years ago, we developed an intern program in our company, and have been inviting foreign exchange students to learn about the specialty cheese making process, how it is working in a small company, and to learn about the USA. Typically, all interns, greatly improve in the knowledge about food processing (specifically cheese production), improve their English, personal skills, and their understanding of life in the USA for the common person.

Miss Maria Jose Santos from Guatemala is currently doing her internship with us. Initially she was working in the cheese cutting and packaging department, and is now working in the Cheese production room where all the milk is turned in our cheeses. Additionally, she is also assisting in our cheese making classes to the public, which are typically twice per week. In these classes we teach the public by hands-on method how to make certain types of cheese at home.

During the internship, all interns receive an hourly pay of \$ 8.25 per hr. We also pay overtime. In addition, the interns are provided with housing, for which rent and utilities are paid by the company. A car is also provided for commuting and small trips. Interns are free to choose which sponsor program they choose to get a J1 intern visa. Interns are responsible for the visa application costs, and any sponsor fees. The company shares the cost of certain monthly sponsor fees.

Our experience with Maria has been so great, that we really like to continue to host more interns from Guatemala in the future. Because of Maria's recommendations, we are currently hosting two other students from Guatemala. And soon we will also have an intern from Tanzania. All interns from Guatemala are a pleasure to have in our company. They participate in all activities in the company, and improve their skills rapidly. We are highly impressed. I have worked with many interns in the past 20 years, and therefore for the future I would really like to continue to work with interns from Guatemala. Because it is often difficult to find interns for us, and for many students it's difficult to find out about opportunities for internship in cheese production in the USA, I thought it would be great to setup a direct connection with your university.

6330 Corporate Dr. Suite D | Indianapolis, IN 46278 | 317-399-8086
www.tuliptreecreamery.com

TULIP TREE

CREAMERY

In addition, for the past 30 years, I have consulted in many projects around the world in small and medium scale milk collection and processing. With my degree in Dairy processing from the Netherlands, and hands-on experience in sometimes challenging environments, the projects and companies I consulted with, always appreciated my practical, realistic, and hands-on approach. After focusing on developing our company the past 10 years, I now like to further develop the consulting part again as well. Many interns have told me that they believe some type of cooperation on learning about cheese processing from a practical point of view during their study would be great. And from that point too, like to connect with universities in other countries to see if there might be possibilities in that field as well to share my experience.

If you need any additional information, you can either email or call me. My direct contact info is below.



Fons Smits, President & Owner

Tel: 317-292-5077

Email: fons@tuliptreecreamery.com

Los miembros de Junta Directiva deliberan sobre la importancia de que los estudiantes cuenten con experiencias de capacitación en el extranjero. En ese sentido sobresale el hecho de que la estudiante María José Santos Valenzuela se encuentra actualmente realizando, por iniciativa propia, una pasantía en la empresa Tulip Tree Creamery

ubicada en Estados Unidos de América. La autorización para que continúe su experiencia a través del Ejercicio Profesional Supervisado le permitirá a la alumna Santos adquirir un conocimiento profundo del procesamiento de lácteos. La exposición a diferentes metodologías, tecnologías y prácticas laborales en un entorno internacional enriquecerá su formación y le brindará nuevas perspectivas. Le permitirá adaptarse a diversos estilos de trabajo y a resolver problemas desde diferentes enfoques, habilidades que son altamente valoradas por los empleadores. Esto contribuirá significativamente a su hoja de vida, ya que demuestra que la estudiante Santos posee una mentalidad abierta, capacidad de adaptación y habilidades de comunicación intercultural. Así

mismo la experiencia de vivir y trabajar en un país extranjero impulsa su crecimiento personal. Practica su independencia, la habilidad para manejar situaciones desconocidas y a desenvolverse fuera de su zona de confort. Estos desafíos fortalecen su resiliencia y su capacidad para afrontar y superar obstáculos. Además, le permite construir una red de contactos internacionales, lo cual será altamente beneficioso para su carrera profesional. Está demás señalar las ventajas de desarrollar habilidades lingüísticas, permitiéndole adquirir fluidez y competencia en inglés, lo que mejora su competitividad.

Basados en lo anteriormente considerado esta Junta Directiva ACUERDA

- a. Autorizar a la estudiante María José Santos Valenzuela iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado en la empresa Tulip Tree Creamery a partir del 1 de junio de 2024.
- b. Dispensar a María José Santos Valenzuela la presentación de la constancia de examen de salud y psicométrico.
- c. Instruir a la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez para que en conjunto con el Dr. José Pablo Prado Córdova, realicen la inducción necesaria y nombren al docente supervisor y al asesor específico de la investigación de la estudiante María José Santos Valenzuela.
- d. Notifíquese a la estudiante María José Santos Valenzuela, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez y al Doctor José Pablo Prado Córdova

7.22 Solicitud de autorización de apoyo económico para la compra de boletos de ida y vuelta de Estados Unidos, para participar en el Programa de Becas Cochran, del 01 de junio de 2024 al 15 de junio de 2024, presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía

Guatemala 21 de mayo 2024

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta directiva

Estimados integrantes de la Junta Directiva de la FAUSAC

Reciba un cordial saludo esperando que todas sus actividades se lleven con éxito. La presente es para informarle que he sido seleccionado para el programa de becas de Cochran a realizarse en Estados Unidos del 1 de junio al 15 de junio. Este programa es para actualizar conocimiento sobre biotecnología y genética. Estos conocimientos serán de utilidad para actualizar el contenido y programas del curso de genética de la facultad. Desafortunadamente esta beca no cubre los boletes de ida y vuelta de Estados Unidos, por lo que solicité el apoyo económico para cubrir estos gastos. Adjunto cotización del boleto, el boleto debe ser para llegar a Washington DC el 1 de junio y el regreso es de Houston el 15 de junio.

Agradezco su apoyo de antemano.

Atentamente,



Luis R. Montes
Profesor
FAUSAC



FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC
RECIBIDO
22 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA
FIRMA

c.c. archivo



United States
Department of
Agriculture

Foreign Agricultural Service
Global Programs
Fellowship Programs Division
1400 Independence Ave. SW
Washington, DC 20250

May 20, 2024

13 Calle 5-39 Zona 18
Colonia Atlantida
Guatemala 01018
lmontesosorio@gmail.com

CC: Edith Vasquez
VasquezE@state.gov
+502-4010-1408

Dear Luis Rodolfo Montes Osorio,

This letter is the official notification of acceptance of support from the Cochran Fellowship Program to attend the program on Biotechnology Adoption and Biosafety sponsored by the U.S. Department of Agriculture. The training program dates are June 1-15, 2024.

Attached is the DS-2019 application. Please take this form along with this letter of invitation to the consular section of the U.S. Embassy to process your visa.

The Cochran Fellowship Program will provide you with a per diem sufficient to cover your basic expenses (food and lodging) in the U.S. In addition to per diem, we will pay for all training fees and will enroll you in a health and accident insurance policy. This policy will only cover medical emergency expenses and does not include dental, optical or treatment for pre-existing condition. Domestic transportation during your training program is also covered.

INTERNATIONAL PROGRAM SPECIALIST IN WASHINGTON, DC:

Cara Weber, International Program Specialist
Cochran Fellowship Program, Latin America and the Caribbean
USDA/ Foreign Agricultural Service/Global Programs/Fellowship Programs Division
1400 Independence Ave. SW
Washington, DC 20250
Cara.Weber@usda.gov

More information regarding your training program will be provided in the coming weeks.

Should you have any questions regarding your training program, please feel free to contact me at the email address above. We look forward to working with you.

Sincerely,

Cara Weber

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Denegar por falta de Recurso Financiero en el Presupuesto 2024, la solicitud de autorización de apoyo económico para la compra de boletos de ida y vuelta de Estados Unidos, para participar en el Programa de Becas Cochran, del 01 de junio de 2024 al 15 de junio de 2024, presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio
- b) Notificación inmediata al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio

7.23 Solicitud de autorización para la realización del Examen de Público, del estudiante Rojas Morales Hary Daniel, registro académico 201317742



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«149»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Rojas Morales Hary Daniel**, registro académico « **201317742** » de la Carrera de « **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola** », fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 19 de abril, 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, Modalidad de graduación: Post-grado, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) _____

NOMBRE: Hary Daniel Rojas Morales
REGISTRO ACADEMICO: 201317742
CUI: 2280 70228 0301
DIRECCIÓN: 5 avenida 2-55 zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango
TELÉFONO: 4848-5268
CORREO ELECTRONICO: haryrojas7@gmail.com

YO, Hary Daniel Rojas Morales, DPI 2280 70228 0301 REGISTRO ACADEMICO 201317742, CARRERA Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) _____

(Una suscripción de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Isaac Herrera
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EX. SUPLENTE: Dr. Oscar Ernesto Medinilla

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Hary Daniel Rojas Morales, registro académico 201317742 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **Hary Daniel Rojas Morales**, registro académico 201317742, a realizarse el día 04 de junio de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor Isaac Herrera
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Doctor Oscar Ernesto Medinilla

- c. Notifíquese al estudiante Rojas Morales Hary Daniel, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.24 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante CRUZ OLIVA DIANA ELENA, registro académico 201610825



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«151»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Cruz Oliva Diana Elena, registro académico « 201610825 » de la Carrera de « Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola », fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas De Producción Agrícola Modalidad de graduación: Doble EPS Comunitario en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente

f) 

NOMBRE: Diana Elena Cruz Oliva
REGISTRO ACADÉMICO: 201610825
CUI: 3418 76836 2107
DIRECCIÓN: Aldea El Carrizal, Mataquesuintia, Jalapa.
TELÉFONO: 4283-0681
CORREO ELECTRÓNICO: dianaeco78@gmail.com

YO, Diana Elena Cruz Oliva, DPI 3418 76836 2107 REGISTRO ACADÉMICO 201610825, CARRERA INGENIERIA AGRICOLA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRICOLA DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

Unidad Ejecutiva de Gestión Académica

TERNA EXAMINADORA

DECANO	Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO	Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR	Ing. Agr. Ernesto Yac Juárez
EXAMINADOR	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX SUPLENTE	Ing. Agr. Carlos Fernando López Bucaro
EX SUPLENTE	Dr. Pablo Piado Cordova

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Diana Elena Cruz Oliva, registro académico 201610825 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **Diana Elena Cruz Oliva**, registro académico 201610825, a realizarse el día 04 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes **profesionales:**

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

Ex. Suplente Doctor Pablo Prado Córdova

c. Notifíquese al estudiante Diana Elena Cruz Oliva , Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.25 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Gómez Tatuan Francisco José, registro académico 201210763



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«152»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Gomez Tatuan Francisco Jose**, registro académico **201210763** de la Carrera de «**Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**», fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 25 de Abril 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) 

NOMBRE: Francisco José Gómez Tatuán
REGISTRO ACADÉMICO: 01
CUI: 1790 39598 0101
DIRECCIÓN: Manzana "L" lote 32, 4ta. Avenida 1-12 Residenciales Valle Del Norte zona 18, ciudad de Guatemala
TELÉFONO: 4507-6734 , 5565-0715
CORREO ELECTRÓNICO: raccoon1500@gmail.com , jos_025@yahoo.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: Dr. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco
EXAMINADOR: Dr. Gregorio Amílcar Sánchez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

Guat. 16/09/2020
/jibc

27

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Francisco Jose Gomez Tatuán, registro académico 201210763 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **Francisco Jose Gómez Tatuán** , registro académico 201210763 , a realizarse el día 04 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco
Examinador	Doctor Gregorio Amílcar Sanchez
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese al estudiante Francisco Jose Gomez Tatuan , Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.26 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Izaguirre Rayo María José, registro académico 201502859



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«153»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Izaguirre Rayo María José**, registro académico **201502859** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 30 de abril de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: Presencia en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: María José Izaguirre Rayo
REGISTRO ACADÉMICO: 201502859
CUI: 2282 51167 0101
DIRECCIÓN: 33 av. 14-53 apto. 7, Colonia Justo Rufino Barrios, zona 21
TELÉFONO: 32964450
CORREO ELECTRÓNICO: majizaguirre51@gmail.com

Yo, María José Izaguirre Rayo, DPI 2282 51167 0101, REGISTRO ACADÉMICO 201502859, CARRERA Recursos Naturales Renovables DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Firma exclusiva de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: Dr. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Dr. Oscar Ernesto Medina Sánchez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón Díaz
SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Bucaro
SUPLENTE: Ing. Agr. Dr. Pablo Prado Corboa

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante María José Izaguirre Rayo , registro académico 201502859 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante **María José Izaguirre Rayo**, registro académico 201502859, a realizarse el día 04 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano **Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona**

Secretario **Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales**

Examinadora **Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**

Examinadora **Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias H.**
Examinador **Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**
Ex. Suplente **Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro**
Ex. Suplente **Doctor Pablo Prado Córdoba**

c. Notifíquese al estudiante María José Izaguirre Rayo, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.27 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Ordóñez Gamarro José Benjamín, registro académico 200517670



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«154»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Ordóñez Gamarro José Benjamín**, registro académico **200517670** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola», fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Guatemala, 30-04-2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: José Benjamín Ordoñez Gamarro
REGISTRO ACADÉMICO: 200517670
CUI: 1585833960101
DIRECCIÓN: Cooperativa de Vivienda Santa Ana, Casa #16, Zona 5, Chimaltenango.
TELÉFONO: 3265 - 8892
CORREO ELECTRÓNICO: josebgamarro@gmail.com

YO, José Benjamín Ordoñez Gamarro, DPI 1585833960101, REGISTRO ACADÉMICO 200517670, CARRERA Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

(Una copia de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO	<u>Dr. Marvin Salguero Barahona</u>
SECRETARIO	<u>Ing. Ag. Víctor Arturo Valenzuela</u>
EXAMINADOR	<u>Dr. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez</u>
EXAMINADOR	<u>Ing. Ag. Cesar Linneo García</u>
EXAMINADOR	<u>Dr. Inga. Ag. M. Inga Ayala Lemus</u>
EX SUPLENTE	<u>Ing. Ag. Carlos López Bucara</u>
EX SUPLENTE	<u>Ing. Ag. José Humberto Carrón</u>

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante José Benjamín Ordoñez Gamarro, registro académico 200517670 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **José Benjamín Ordoñez Gamarro**, registro académico 200517670, a realizarse el día 04 de junio de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Cesar Linneo García

Examinador **Doctora Mirna Ayala Lemus**

Ex. Suplente **Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**

Ex. Suplente **Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro**

c. Notifíquese al estudiante José Benjamín Ordoñez Gamarro, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.28 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Gamas Lara Kateryn Yesenia, registro académico 201703335



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«155»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Gamas Lara Kateryn Yesenia**, registro académico **201703335** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 02 de mayo, 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

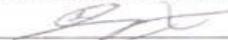
Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: Tesis y ERS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.



NOMBRE: Kateryn Yesenia Gamas Lara
REGISTRO ACADÉMICO: 201703335
CUI: 3535070671216
DIRECCIÓN: 52 calle 16 00 Lond. villas de la colina casa #4, 2. 12.
TELÉFONO: 56995705
CORREO ELECTRÓNICO: katerinygamas11@gmail.com

YO, Kateryn Yesenia Gamas Lara, DPI 3535070671270
REGISTRO ACADÉMICO 201703335, CARRERA Ingeniería en Recursos Naturales Renovables DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Dr. Boris Augusto Méndez
EXAMINADOR: Dra. Mila Lisette Ayala Lemus
SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucato
SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Kateryn Yesenia Gamas Lara, registro académico 201703335 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **Kateryn Yesenia Gamas Lara**, registro académico 201703335, a realizarse el día 06 de junio de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor Boris Augusto Méndez

Examinador Doctora Mirna Lisette Ayala Lemus
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

c. Notifíquese a la estudiante Kateryn Yesenia Gamas Lara, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.29 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante MORALES SANDOVAL ANTONIO CARLOS, registro académico 201409602



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



REF-CA-«156»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Morales Sandoval Antonio Carlos**, registro académico **201409602** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 7 Mayo 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: Licenciatura en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: Antonio Carlos Morales Sandoval
REGISTRO ACADÉMICO: 201409602
CUI: 2817 54276 0102
DIRECCIÓN: 2da Ave. 0-38 Zona 2, Santa Catalina Placa.
TELÉFONO: 42145610
CORREO ELECTRÓNICO: acms0995@gmail.com

Yo, Antonio Carlos Morales Sandoval DPI 2817 54276 0102 REGISTRO ACADÉMICO 201409602 CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) _____

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvín Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Fredy Hernández Ola
EXAMINADOR: Dr. José Pablo Prado Cortova
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Cabeza Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López Ríos

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Antonio Carlos Morales Sandoval, registro académico 201409602 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Antonio Carlos Morales Sandoval, registro académico 201409602, a realizarse el día 06 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvín Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Fredy Hernández Ola

Examinador Doctor José Pablo Prado Córdova
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese al estudiante Antonio Carlos Morales Sandoval, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.30 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante FELIPE ALQUIJAY CRISTIAN REYES, registro académico 201310679



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«157»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Felipe Alquijay Cristian Reyes**, registro académico **201310679** de la Carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

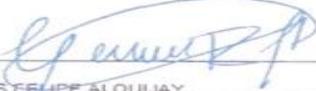
Guatemala, 07 de mayo del 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de INGENIERIA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Modalidad de graduación PRESENCIAL en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE CRISTIAN REYES FELIPE ALQUIJAY
REGISTRO ACADÉMICO 201310679
CUI 2377647170304
DIRECCIÓN PRIMERA CALLE 8-20 ZONA 3 SUMPANGO SACATEPÉQUEZ
TELÉFONO 55326975
CORREO ELECTRÓNICO crstianreys123@gmail.com

YO, CRISTIAN REYES FELIPE ALQUIJAY, DPI: **2377647170304** REGISTRO ACADÉMICO 201310679, CARRERA INGENIERÍA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



Decano: Dr. Marvin Salguero Barahona
Secretario: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Díaz
Examinador: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Examinador Suplente: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante FELIPE ALQUIJAY CRISTIAN REYES, registro académico 201310679 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Ingeniería Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante FELIPE ALQUIJAY CRISTIAN REYES, registro académico 201310679, a realizarse el día 06 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Felipe Alquijay Cristian Reyes, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.31 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante FLORES REYES BYRON EDUARDO, registro académico 201502965



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«158»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Flores Reyes Byron Eduardo** registro académico **201502965** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 08 de mayo de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva.

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero agrónomo en recursos naturales renovables, Modalidad de graduación 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



f) _____
NOMBRE Byron Eduardo Flores Reyes
REGISTRO ACADEMICO 201502965
CUI 3000 66252 0101
DIRECCIÓN z 6 de Villa Nueva, Residenciales Terranova, manzana 26 casa 12
TELÉFONO 447009274
CORREO ELECTRONICO befloresr13@gmail.com

YO, Byron Eduardo Flores Reyes, DPI 3000 66252 0101
REGISTRO ACADEMICO 201502965, CARRERA Ingeniero agrónomo en recursos naturales renovables, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACION ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Firma electrónica de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO	<u>Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona</u>
SECRETARIO	<u>Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales</u>
EXAMINADOR	<u>Dra. Concepción Lily Gutiérrez Bivar</u>
EXAMINADOR	<u>Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Mux</u>
EX SUPLENTE	<u>Dr. Isaac Herrera Ibañez</u>
EX SUPLENTE	<u>Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz</u>
EX SUPLENTE	<u>Ing. Agr. Carlos López Bucaro</u>

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante BYRON EDUARDO FLORES REYES, registro académico 201502965 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **BYRON EDUARDO FLORES REYES, registro académico 201502965**, a realizarse el día 06 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Marco Romilio Estrada Muy
Examinador	Dr. Issac Herrera Ibáñez
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Byron Eduardo Flores Reyes, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.32 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante VENTURA CALDERON ALEXANDER JUAN RAMON, registro académico 201703336



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



REF-CA-«159»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Ventura Calderón Alexander Juan Ramón** registro académico **201703336** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 8 mayo de 2024

Señores,
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, Modalidad de graduación: Pasantía académica, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente



NOMBRE Alexander Juan Ramon Ventura Calderon
REGISTRO ACADÉMICO 201703336
CUI 2993 54067 0101
DIRECCIÓN Calle Circunvalación sur 9-17 Valle de la Manososa, Amaten, Guatemala
TELÉFONO 38513022
CORREO ELECTRÓNICO alex.ventura9720@gmail.com

YO, ALEXANDER JUAN RAMON VENTURA CALDERON, DPI 2993 54067 0101, REGISTRO ACADÉMICO 201703336, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE FURTO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELÍSIMOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



DECLARACION DE OTRO ESTUDIANTE

TERNA EXAMINADORA

DECANO Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR Dr. Concepción Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR Ing. Agr. M. Sc. Mama Ethel Herrera Sosa
EXAMINADOR Dr. Oscar Medina Sanches
EX SUPLENTE Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX SUPLENTE Ing. Agr. Carlos López Bucaro

ybc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante ALEXANDER JUAN RAMON VENTURA CALDERON, registro académico 201703336 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante ALEXANDER JUAN RAMON VENTURA CALDERON, registro académico 201703336, a realizarse el día 06 de junio de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinadora Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador Ingeniera Agrónoma Mirna Ethel Herrera
Examinador Dr. Oscar Ernesto Medinilla
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Alexander Juan Ramón Ventura Calderón, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.33 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante OLIVA CORDON VIVIAN GLORIA IZABEL, registro académico 200811164



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«160»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Oliva Cordon Vivian Gloria Izabel** registro académico **200811164** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 8 de Mayo de 2024

Señoras
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agrónoma en Gestión Ambiental Local Modalidad de graduación: Presencial en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

[Firma]

NOMBRE Vivian Oliva Izabel Oliva Cordon
REGISTRO ACADÉMICO 200811164
CUI: 165433291501
DIRECCIÓN: CALLE 11ª 7-07 Zona 4, San Pablos, Zona 4, Guatemala
TELÉFONO: 50164337
CORREO ELECTRÓNICO: tzalces@gmail.com

YO Vivian Oliva Izabel Oliva Cordon DPI 995622222222
REGISTRO ACADÉMICO 200811164 CARRERA Ingeniería Agrónoma en Gestión Ambiental Local DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERIURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

[Firma]

[Lugar exclusivo de Control Académico]

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marín Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Armo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: Dya. Graciela Lily Gutierrez Divarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Ricardo Catalan
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fredy Hernández Ola

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante OLIVA CORDON VIVIAN GLORIA IZABEL, registro académico 200811164 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante OLIVA CORDON VIVIAN GLORIA IZABEL, registro académico 200811164, a realizarse el día 07 de junio de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Fredy Hernández Ola

c. Notifíquese a la estudiante Oliva Cordón Vivian Gloria Izabel, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.34 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante ARCHILA ORTIZ MYNOR WALDEMAR, registro académico 9510091



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«161»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Archila Ortiz Mynor Waldemar registro académico 9510091 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 8 mayo 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola
Modalidad de graduación: 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.



NOMBRE: Mynor Waldemar Archila Ortiz
REGISTRO ACADÉMICO: 9510091
CUI: 2660 78443 0110
DIRECCIÓN: Escuela 2-34 zona 18
TELÉFONO: 3523 9620
CORREO ELECTRÓNICO: mynorarchila@gmail.com

Mynor Waldemar Archila Ortiz DPI 2660 78443 0110
REGISTRO ACADÉMICO 9510091, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Usa exclusiva de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agri. Víctor Arturo Valenzuela
EXAMINADOR: Dra. Concepción Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Ing. Agri. Ezequiel López Bautista
EXAMINADOR: Inga. Agri. Milna Ayala Lemus
EX. SUPLENTE: Ing. Agri. José Humberto Cardeón
EX. SUPLENTE: Ing. Agri. Carlos López Bucad

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante MYNOR WALDEMAR ARCHILA ORTIZ, registro académico 9510091 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **ARCHILA ORTIZ MYNOR WALDEMAR, registro académico 9510091**, a realizarse el día 07 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor Ezequiel López Bautista
Examinador	Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Archila Ortiz Mynor Waldemar, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.35 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante GARCIA JIMENEZ VICTOR MAMFREDO, registro académico 200840211



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«162»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **García Jiménez Víctor Mamfredo** registro académico **200840211** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



09/05/2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

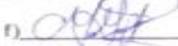
Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de producción agrícola. Modalidad de graduación Doble EPS Comunitario en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) 

NOMBRE: Victor Mamfredo García Jiménez
REGISTRO ACADÉMICO: 200840211
CUI: 1737 34057 0115
DIRECCION: 3ra calle 1-85 zona 2 San José Villa Nueva
TELÉFONO: 5839-3896 4208-6623
CORREO ELECTRÓNICO: vmjg.1989@gmail.com

YO, Victor Mamfredo García Jiménez, DPI: 1737-34057-0115, REGISTRO ACADÉMICO 200840211, CARRERA: Sistemas de Producción Agrícola, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Una copia de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: Dra. Briceida Lily Cotrera Sivarz
EXAMINADOR: Dr. José Pablo Picón Picón
EXAMINADOR: Dr. Ernesto Medina
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucaro

/j/bc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Víctor Mamfredo García Jiménez, registro académico 200840211 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **Víctor Mamfredo García Jiménez, registro académico 200840211**, a realizarse el día 07 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ing. Agr. Fredy Rolando Hernández Ola
Examinador	Doctor Oscar Ernesto Medinilla
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Víctor Mamfredo García Jiménez, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.36 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante SIAN TAX VANDER VENANCIO, registro académico 200816794



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«163»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Sián Tax Vander Venancio** registro académico **200816794** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala 9 de mayo de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía USAC
PRESENTE.

Señores Junta Directiva

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola (SPA)

Modalidad de graduación 5 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) _____

NOMBRE: Vander Venancio Sian Tax

REGISTRO ACADÉMICO: 200816794

CUI: 1845784930502

DIRECCIÓN: 1 Ave. 4 calle, Colonia Sultana No. 3 Lote No. 4 Santa Lucia Cotzumaiguapa Escuintla

TELÉFONO: 3023-3077

CORREO ELECTRÓNICO: vandersian89@gmail.com

YO, Vander Venancio Sian Tax, DPI 1845784930502 REGISTRO ACADÉMICO 200816794, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola (SPA) DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA

f) _____

(libre suscripción de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO	<u>Dr. Maimon Saiguelo Barahona</u>
SECRETARIO	<u>Ing. Agri. Víctor Arturo Valenzuela</u>
EXAMINADOR	<u>Dr. Graciela Lily Gabriela Suarez</u>
EXAMINADOR	<u>Dr. Ezequiel López Bautista</u>
EXAMINADOR	<u>Dr. David Monterroso Salva tierra</u>
EX SUPLENTE	<u>Ing. Agri. José Humberto Calderón</u>
EX SUPLENTE	<u>Ing. Agri. Carlos López Bucaro</u>

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Vander Venancio Sian Tax, registro académico 200816794 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante **Vander Venancio Sian Tax, registro académico 200816794** a realizarse el día 07 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor Ezequiel López Bautista
Examinador	Doctor David Monterroso Salvatierra
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Vander Venancio Sian Tax, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

7.37 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante KIMBERLY MARIA JOSE AZURDIA PRADO, registro académico 201013466



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«164»-2024

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

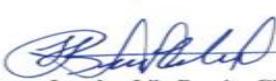
Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Kimberly María José Azurdía Prado** registro académico **201013466** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, Mayo de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de producción agrícola _____
Modalidad de graduación: _____ 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: _____ Kimberly María José Azurdia Prado
REGISTRO ACADÉMICO: _____ 201013466
CUI: _____ 2147977590101
DIRECCIÓN: _____ Rancho Las Julias km32.5, San Lucas Sacatepequez, carretera hacia la antigua Guatemala
TELÉFONO: _____ 46100731
CORREO ELECTRÓNICO: _____ majitoprado1992@gmail.com

YO, Kimberly María José Azurdia Prado, DPI 2147977590101 REGISTRO ACADÉMICO 201013466, CARRERA Sistemas de producción agrícola. DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) _____

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: _____ Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: _____ Ing. Ag. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADOR: _____ Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: _____ Dr. Francisco Javier Vasquez Vasquez
EXAMINADOR: _____ Dr. Guillerma Santos Mansilla
EX. SUPLENTE: _____ Ing. Ag. Carlos López Bucaro
EX. SUPLENTE: _____ Ing. Ag. José Humberto Calderón

/j|bc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Kimberly María José Azurdia Prado, registro académico 201013466 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Kimberly María José Azurdia Prado, registro académico 201013466 a realizarse el día 07 de junio de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Examinador Doctor Francisco Javier Vásquez
Examinador Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese al estudiante Kimberly María José Azurdia Prado, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

7.38 Solicitud de ampliación del periodo para el estipendio de la estudiante de EPS Juanita Lucía Juárez Xitumul Registro Universitario 201905766 por haberse autorizado cambio a la modalidad de EPS a una duración de ocho meses



JPPC-2024-1S81

Guatemala, 15 de mayo de 2024

Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Solicitud de ampliación del periodo para el estipendio de la estudiante de EPS Juanita Lucía Juárez Xitumul

Estimados miembros:

Esperando que este mensaje las y los encuentre bien, les escribo para solicitar sus buenos oficios a efecto de ajustar el estipendio aprobado para la estudiante Juanita Lucía Juárez Xitumul, con carné universitario 201905766, a quien esta coordinación le ha autorizado el cambio de modalidad de EPS, quedando ahora con una duración de ocho meses. Tomando en cuenta que el estipendio referido ha sido autorizado para seis, aprovecho la presente para solicitar que se amplie a ocho meses en coherencia con el cambio referido.

Agradeciendo su atención, atentamente,

«Id y enseñad a todos.»



José Pablo Prado
Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova
c.e. jprado@fausac.gt
Coordinador
Area Integrada

cc. Archivo, Juanita Lucía Juárez Xitumul

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar a la estudiante Juanita Lucía Juárez Xitumul Registro Universitario 201905766 la ampliación del pago del estipendio por dos meses adicionales

- b. Notificación inmediata al Doctor Pablo Prado, estudiante Juanita Lucia Juárez Xitumul y al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales Tesorero de la Facultad de Agronomía.

OCTAVO: Propuestas de auxiliares de cátedra I y II, para el segundo semestre del año 2024

8.1 Subárea de Ciencias Biológicas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref. CB.024-2024
Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en la Subárea de Ciencias Biológicas, realizamos la selección de Auxiliares de Cátedra I y II, siguiendo los lineamientos del Punto OCTAVO del Acta 12-2024 de sesión celebra por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día 25 de abril del presente año.

Luego de considerar los aspectos: académicos, pedagógicos y experiencia en laboratorios, esta Subárea seleccionó a los siguientes estudiantes:

- Auxiliar de Cátedra I:
Marvin Eduardo López Barco (201905092)
- Auxiliar de Cátedra II:
Lourdes María Asturias Palencia (201015257)

Agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribirme,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía



c.c. Archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

a)Nombrar al estudiante Marvin Eduardo López Barco, registro de personal 20240953, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 09 de julio de 2024 al 31 de diciembre 2024, los días martes, miércoles y jueves en el horario de 10:00 a 16:00 horas y viernes de 10:00 a 17:00 horas, con un salario Q.4,545.00, bono mensual Q.657.50, No. de plaza 102, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo 03 Laboratorios del curso de Anatomía Y Morfología Vegetal,
- Apoyo 02 Laboratorios del curso de Genética General
- Actualización docente

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, de la Subárea de Ciencias Biológicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.10 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

b)Nombrar a la estudiante Lourdes María Asturias Palencia, registro de personal 20210168, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 08 julio de 2024 al 31 de diciembre 2024, de lunes, martes, miércoles y jueves, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q. 3,888.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 93, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en 02 Laboratorios del curso de Fisiología Vegetal
- Apoyo en 01 Laboratorio del curso de Ecología General
- Apoyo en 01 Laboratorio del curso de Botánica Sistemática

8.2 Subárea de Matemática y Física



Ref. SMF.016-2024
Guatemala, 21 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en la Subárea de Matemática y Física, realizamos la selección de Auxiliares de Cátedra I, siguiendo los lineamientos del Punto OCTAVO del Acta 12-2024 de sesión celebra por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día 25 de abril del presente año.

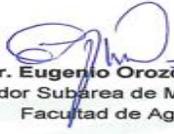
Luego de considerar los aspectos: académicos, pedagógicos y experiencia en laboratorios, esta Subárea seleccionó a los siguientes estudiantes:

- Auxiliar de Cátedra I "A":
Jessica Noemí Velásquez Cuyuch (201703429)
- Auxiliar de Cátedra I "B":
Josué Belarmino Sánchez Lemus (201906455)

Agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribirme,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Eugenio Orozco y Orozco
Coordinador Subárea de Matemáticas y Física
Facultad de Agronomía



EO/eega
cc Archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, y con base a los artículos 3, inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

a)Nombrar al estudiante Josué Belarmino Sánchez Lemus, registro de personal 20240342, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Matemática y Física, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, los días martes, miércoles, jueves y viernes de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q. 3,636.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 96, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica

- Apoyo en 02 laboratorios del curso de Introducción a la matemática
- Apoyo en 01 laboratorio del curso de matemática I
- Apoyo en 01 laboratorio del curso de Física General

c) Nombrar a la estudiante Jessica Noemí Velásquez Cuyuch, registro de personal 20240333, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Matemática y Física, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, lunes, martes, miércoles y viernes, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.3,636.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 97, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo en 02 laboratorios del curso de Introducción a la matemática II

-Apoyo en 02 laboratorio del curso de matemática III

8.3 Subárea de Ciencias Químicas



ÁREA DE CIENCIAS SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ-34-2024
Guatemala, 30 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en la Subárea de Ciencias Químicas, realizamos la selección de Auxiliares de Cátedra I y II, siguiendo los lineamientos del Punto OCTAVO del Acta 12-2024 de sesión celebra por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día 25 de abril del presente año.

Luego de considerar los aspectos: académicos, pedagógicos y experiencia en laboratorios, esta Subárea seleccionó a los siguientes estudiantes:

Auxiliares de Cátedra I:
Pedro Felipe Ruano Roca (IA)
Luis Fernando García Hernández (IB)

Auxiliares de Cátedra II:
Julio César Álvarez Pérez (IIA)
Pamela Magaly Aguilar Maldonado (IIB)

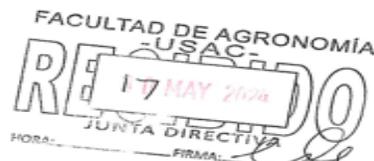
Agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribirme,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.; M.A.
COORDINADOR
Subárea de Ciencias Químicas

C.c. Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico
Archivo



La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la subárea de Ciencias Químicas, y con base a los artículos 3 inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera, ACUERDA:

a) Nombrar al estudiante Pedro Felipe Ruano Roca, Registro de Personal No. 20240297, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de lunes, martes, miércoles y viernes, en el horario de: 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q. 3,636.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 98, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en 03 secciones de Laboratorio de Química General I
- Apoyo en 01 sección de Laboratorio de Química General I
- Actualización docente

b) Nombrar al estudiante Luis Fernando García Hernández, Registro de Personal No. 20240298, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de martes, miércoles de 10:00 a 17:00 horas y viernes de 11:00 a 17:00 horas, con un salario Q.3,636.00, bono mensual Q. 550.00, no. de plaza 99, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en 02 secciones de Laboratorio de Química General II
- Apoyo en 02 secciones de Química Orgánica

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.10 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera, ACUERDA:

a) Nombrar al estudiante Julio César Álvarez Pérez, registro de personal 20230263, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, en el horario lunes, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q. 3,888.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 94, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo en 04 secciones de Laboratorio de Química Orgánica
-Actualización docente

b) Nombrar a la estudiante Pamela Magaly Aguilar Maldonado, registro de personal 20231049, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, en el horario martes, miércoles y viernes de 11:00 a 17:00 horas, Jueves de 10:00 a 17:00 horas, con un salario Q. 4860.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 95, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo en 01 sección de Laboratorio de Bioquímica
-Apoyo en 03 secciones de laboratorio de Bioquímica
-Apoyo en 01 sección de laboratorio de Química General I
-Actualización docente

8.4 Subárea de Protección de Plantas

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA –PROTECCIÓN DE PLANTAS

Oficio: SUB. PP.017-2024
Guatemala, 21 de Mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en la Subárea de PROTECCIÓN DE PLANTAS realizamos la selección de Auxiliares de Cátedra I, siguiendo los lineamientos del Punto OCTAVO del Acta 12-2024 de sesión celebra por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día 25 de abril del presente año.

Luego de considerar los aspectos: académicos, pedagógicos y experiencia en laboratorios, esta Subárea seleccionó al siguiente estudiante:

Auxiliar de Cátedra I:
1. Axel Fernando Joaquín Hernández

Agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribirme,
Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Ing. Agr. Samuel Córdova C.
COORDINADOR
SUBAREA PROTECCIÓN DE PLANTAS



Cc/ Archivo –Irene Ajó

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654
Correo electrónico: irene.fatusac@gmail.com

Con base a la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Córdova Calvillo, coordinador de la subárea de Protección de Plantas y con base los artículos 3, inciso 3.9 y los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera. La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

a)Nombrar al estudiante Axel Fernando Joaquín Hernández, Registro de Personal No. 20240316, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Protección de Plantas, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de lunes, martes y jueves, en el horario de:11:00 a 16:00 horas, con un salario Q. 2,727.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 99, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en 02 laboratorios del curso de Entomología General
- Apoyo en 01 laboratorio del curso de Entomología General
- Actualización docente

8.5 Subárea de Ingeniería Agrícola

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: SUB. IA.024-2024
Guatemala, 21 de Mayo de 2024

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
REVISADO
21 MAY 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 9:15 FIRMA: [Firma]

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en la Subárea de Ingeniería Agrícola realizamos la selección de Auxiliares de Cátedra I y II, siguiendo los lineamientos del Punto OCTAVO del Acta 12-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día 25 de abril del presente año.

Luego de considerar los aspectos: académicos, pedagógicos y experiencia en laboratorios, esta Subárea seleccionó a los siguientes estudiantes:

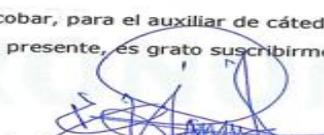
Auxiliar de Cátedra I:

5. Brayan Eduardo Vásquez Ramos, para auxiliar de cátedra I "A"
6. Maynor Antonio Simaj Calicia, para auxiliar de cátedra I "B"
7. Sergio Sebastián Palacios López, para el auxiliar de cátedra I "C"

Auxiliar de Cátedra II:

1. Pedro Andrés Véliz Escobar, para el auxiliar de cátedra II

Agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribirme,
Atentamente,


Ing. Agr. David Juárez Quim
COORDINADOR
INGENIERÍA AGRÍCOLA



Ce/ Archivo – Irene Ajú

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654
Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com

Con base a la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola y con base los artículos 3, inciso 3.9 y los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

1) Nombrar al estudiante **Brayan Eduardo Vásquez Ramos**, registro de personal 20240797, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 08 de julio de 2024 al 31 de diciembre 2024, los días lunes, martes, jueves y viernes, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.3,636.00, bono mensual Q. 550.00, No. de plaza 98, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo en 03 Laboratorios del curso de Topografía II

-Apoyo en 01 Laboratorio del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola

2) Nombrar al estudiante **Maynor Antonio Simaj Calicia**, registro de personal 20240921, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 08 de julio de 2024 al 31 de diciembre 2024, los días lunes, miércoles y jueves, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.2,727.00, bono mensual Q. 412.50, No. de plaza 107, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo en 03 laboratorios de Topografía II

- Apoyo a la formulación de diplomado de riegos

3) Nombrar al estudiante **Sergio Sebastián Palacios López**, registro de personal 20240906, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 08 de julio de 2024 al 31 de diciembre 2024, los días lunes, martes, miércoles y viernes de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.3,636.00, bono mensual Q. 550.00, No. de plaza 97, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo en 03 Laboratorios del curso de Dibujo Computarizado

-Apoyo en 01 Laboratorio del curso de topografía II

Con base al acta emitida por la terna evaluadora de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra I y II, subárea de Ingeniería Agrícola y con base los artículos

3, inciso 3.10 y los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

1) Nombrar al estudiante Pedro Andrés Véliz Escobar, registro de personal 20230812, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ingeniería Agrícola, por méritos curriculares, a partir del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de martes, miércoles, jueves y viernes de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.3,888.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 94, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en 01 laboratorio del curso de Diseño y Operación de Sistemas de Riego
- Apoyo en 01 laboratorio del curso de Topografía Digital
- Apoyo en 01 laboratorio de Ingeniería Sanitaria
- Apoyo a la formulación de diplomado de riegos

8.6 Subárea de Ciencias Forestales



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



Ref. C.F. A. 25-2024

Guatemala, 17 de mayo de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales realizamos la selección de Auxiliar de Cátedra II, siguiendo los lineamientos del Punto OCTAVO del Acta 12-2024 de sesión celebra por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día 25 de abril del presente año.

Luego de considerar los aspectos: académicos, pedagógicos y experiencia en laboratorios, esta Subárea seleccionó a la siguiente estudiante:

Auxiliar de Cátedra II:
Yazmin Grisel Escalante Paz

Agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribirme,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales
Coordinador
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales
Facultad de Agronomía



cc. Archivo

FACULTAD DE AGRONOMÍA

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales, y con base a los artículos 3, inciso 3.10 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera. ACUERDA:

Nombrar a la estudiante Yazmin Grisel Escalante de Paz, registro de personal 20240841 como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ciencias Forestales, a partir del 08 julio de 2024 al 31 de diciembre 2024, de lunes de 09:00 a 17:00 horas y martes de 09:00 a 16:00, con un salario Q. 2,916.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 96, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en laboratorio del curso de Inventarios Forestales
- Apoyo en 01 Laboratorio de Tecnología de la Madera
- Apoyo vivero Forestal
- Actualización docente

8.7 Subárea de Manejo de Suelo y Agua



SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 20 de mayo 2024
MSA.050.2024

HONORABLE
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Presente.

Respetable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, realizamos la selección de Auxiliares de Cátedra I y II, siguiendo los lineamientos del Punto OCTAVO del Acta 12-2024 de sesión celebra por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día 25 de abril del presente año.

Luego de considerar los aspectos: académicos, pedagógicos y experiencia en laboratorios, esta Subárea seleccionó a los siguientes estudiantes:

Juan José Benito López	201503113	Catedra IIA (25 horas)
Luis Enrique Raguex Morales	201703505	Catedra IIB (20horas)

Agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribirme.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Guillermo Santos Mansilla
COORDINADOR
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA



cc. Archivo

Con base a la propuesta emitida por el Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la subárea de Manejo de Suelo y Agua y con base los artículos 3, inciso 3.10 y los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera. La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

1)Nombrar al estudiante Juan Josué Benito López, registro de personal 20210627, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 08 de julio 2024 al 31 de diciembre de 2024, de lunes a viernes 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.4,860.00, bono mensual Q. 687.50, No. de plaza 95, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en 02 laboratorios de Hidrología
- Apoyo en 01 laboratorio de Planificación Territorio
- Apoyo en 02 laboratorios de conservación de suelos y agua

2)Nombrar al estudiante Luis Enrique Raguex Morales, Registro de Personal No. 20230224, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 08 de julio 2024 al 31 de diciembre de 2024, de lunes a jueves, de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.3,888.00, bono mensual Q. 550.00 No. de plaza 93, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyo en 01 laboratorio del curso de Fertilidad
- Apoyo en 02 laboratorios del curso de climatología
- Actualización docente

NOVENO: Puntos varios

9.1 Cuadros de Promociones (1 profesor por grado académico, 1 profesor con Trienio 2016, 2017, 2018 y 6 profesores con Trienio 2018, 2019 y 2020), presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-**

Ref.: CED.38.2024

Guatemala, 23 de mayo de 2024

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
23 MAY 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: _____ FIRMA: _____

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada las Formas DEPPA 012, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, relacionado con los Cuadros de Promociones (1 profesor por Grado Académico, 1 profesor con Trienio 2016, 2017, 2018; y 6 profesores con Trienio 2018, 2019 y 2020, detallados a continuación, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
				2018	2019	2020		
01	José Vicente Martínez Arévalo	18108	X	2018	2019	2020	XI	03/02/2021
02	Roderico Antonio Estrada Muy	16915	IX	2018	2019	2020	X	01/01/2021
03	Marvin Roberto Salguero Barahona	20000122	VIII	2018	2019	2020	IX	01/07/2021
04	Víctor Hermógenes Castillo Díaz	960071	V	2018	2019	2020	VI	01/07/2021
05	Walter Estuardo García Tello	14521	IX	2018	2019	2020	X	01/01/2021
06	Iván Dimitri Santos Castillo	19990234	VIII	2018	2019	2020	IX	01/07/2021
07	Boris Augusto Méndez Paiz	14684	IX	Grado Académico por Doctorado			X	01/11/2018
08	Boris Augusto Méndez Paiz	14684	X	2016	2017	2018	XI	10/01/2019

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Coordinador
Comisión de Evaluación Docente -CED-



cc.Archivo
Mrsb/aa

**PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMIA**

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2018	2019	2020		
OSÉ VICENTE MARTÍNEZ ARÉVALO	18108	TITULAR X	S	S	S	TITULAR XI	3 DE FEBRERO DE 2021

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 06 de mayo de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 28/02/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0306/2024

Aprobado:

M.Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque
 Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)



C.c. Profesional Correlativo
 Iniciales/lfog

**PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
Facultad de Agronomía**

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2018	2019	2020		
RODERICO ANTONIO ESTRADA MUY	16915	TITULAR IX	S	S	S	TITULAR X	01 DE ENERO DE 2021

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 02/05/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0528/2024.

Aprobado:

M.Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque
 Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)



C.c. Profesional Correlativo
 Iniciales/lfog

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
Facultad de Agronomía

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2018	2019	2020		
ARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA	20000122	TITULAR VIII	S	S	S	TITULAR IX	01 DE JULIO DE 2021

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 02/05/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0497/2024.

Aprobado.:

M. Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque

Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
 Correlativo
 DPF/LFOG

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
 Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
Facultad de Agronomía

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2018	2019	2020		
TOR HERMÓGENES CASTILLO DÍAZ	960071	TITULAR V	S	S	S	TITULAR VI	01 DE JULIO DE 2021

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 02/05/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0495/2024.

Aprobado.:

M.Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque

Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
 Correlativo
 DPF/lfog

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
 Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
Facultad de Agronomía

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2018	2019	2020		
VALTER ESTUARDO GARCÍA TELLO	14521	TITULAR IX	S	S	S	TITULAR X	01 DE ENERO DE 2021

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 02/05/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0494/2024

Aprobado.:

M.Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque
 Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional Correlativo
 DPF/LFOG

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2018	2019	2020		
VÁN DIMITRI SANTOS CASTILLO	19990234	TITULAR VIII	S	S	S	TITULAR IX	01 DE JULIO DE 2021

S: Satisfactorio

Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 17 de abril de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 11/04/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0496/2024

Aprobado.:

M. Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque
 Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional Correlativo

dpf/lfog

PROFESORES QUE PROMUEVEN POR ESTUDIOS DE POSTGRADO
Facultad de Agronomía

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	GRADO ACADÉMICO	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
BORIS AUGUSTO MÉNDEZ PAIZ	14684	TITULAR IX	DOCTORADO	TITULAR X	01 DE NOVIEMBRE DE 2018

Base legal: Este cuadro corrige la promoción del profesor Boris Augusto Méndez Paiz, contenida en el cuadro CP-134/2021 por reordenamiento.

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 02/05/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0529/2024.

Aprobado.:  
M.Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
Iniciales/lfog

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
Facultad de Agronomía

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
BORIS AUGUSTO MÉNDEZ PAIZ	14684	TITULAR X	S S S	TITULAR XI	10 DE ENERO DE 2019

S: Satisfactorio
Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Guatemala, 21 de mayo de 2024

Propuesto por: Lic. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 02/05/2024 por correo electrónico/Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 0529/2024.

Aprobado.:  
M.Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
DPF/LFOG

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

Junta Directiva al entrar a conocer los Cuadros de Promoción Docente de profesores titulares, presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar el cuadro de promoción docente del Doctor José Vicente Martínez Arévalo, registro de personal 18108, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (años 2018, 2019 y 2020), Puesto Actual: Profesor Titular X, Puesto Nuevo: Profesor Titular XI, a partir del 03 de febrero del año 2021.
- b) Aprobar el cuadro de promoción docente del Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, registro de personal 16915, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (años 2018, 2019 y 2020), Puesto Actual: Profesor Titular IX, Puesto Nuevo: Profesor Titular X, a partir del 01 de enero del año 2021.
- c) Aprobar el cuadro de promoción docente del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, registro de personal 20000122, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (años 2018, 2019 y 2020), Puesto Actual: VIII, Puesto Nuevo: Profesor Titular IX, a partir del 01 de julio del año 2021.
- d) Aprobar el cuadro de promoción docente del Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, registro de personal 960071, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (años 2018, 2019 y 2020), Puesto Actual: Profesor Titular V, Puesto Nuevo: Profesor Titular VI, a partir del 01 de julio de 2021.
- e) Aprobar el cuadro de promoción docente del Ingeniero Agrónomo Walter Estuardo García Tello, registro de personal 14521, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (años 2018, 2019 y 2020), Puesto Actual: Profesor Titular IX, Puesto Nuevo: Profesor Titular X, a partir del 01 de enero del año 2021.
- f) Aprobar el cuadro de promoción docente del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, registro de personal 19990234, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (años 2018, 2019 y 2020), Puesto Actual: Profesor Titular VIII, Puesto Nuevo: Profesor Titular IX, a partir del 01 de julio del año 2021.
- g) Aprobar el cuadro de promoción docente del Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, registro de personal 14684, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por Grado Académico por Doctorado, Puesto Actual: Profesor Titular IX, Puesto Nuevo: Profesor Titular X, a partir del 01 de noviembre del año 2018.

- h) Aprobar el cuadro de promoción docente del Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, registro de personal 14684, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (años 2016, 2017 y 2018), Puesto Actual: Profesor Titular X, Puesto Nuevo: Profesor Titular XI, a partir del 10 enero del año 2019.
- i) Notificar a cada uno de los profesores, Tesorería, Comisión de Evaluación Docente FAUSAC.

9.2 Calendarización de Actas de Junta Directiva

El señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona solicita que se planifique la entrega de las actas de Junta Directiva en el mes de Junio. La Junta Directiva delibera sobre la necesidad y urgencia de la impresión de las actas de Junta Directiva aún y cuando se han presentado problemas con la entrega de hojas por parte de la Contraloría General de cuentas de la Nación.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Instruir a Secretaría Académica realizar las gestiones necesarias para que el 28 de junio del año 2024 las actas de Junta directiva estén impresas.
- b. Notifíquese.

9.3 Solicitud de Licencia sin goce de salario para el período del 01 julio a 31 diciembre 2024, presentada por el Ingeniero Agrónomo Mak Milan Cruz Sic, registro de personal 950101



Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

MAK MILAN CRUZ SIC

, con cédula de vecindad número de

(Nombre completo del solicitante)

orden Ñ15 y registro 35324 ; Registro de personal 950101

DPI(CUI): 2468 64079 1503

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia goce de sueldo,

(Con) (Sin)

con ayuda becaria(*) por el periodo de 6 meses a partir de

(Años, meses y/o días)

01/07/2024

(Fecha en que principia)

31/12/2024

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupó como AUXILIAR DE LABORATORIO I

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMÍA, AREA DE CIENCIAS

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.13.0.11 Plaza No. 1

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, ACTIVIDADES LABORALES EN OTRA INSTITUCION.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 4 meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del 01/03/2024 al 30/06/2024 por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud SI NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)


(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)

NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el periodo de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar al Ingeniero Agrónomo Mak Milan Cruz Sic, registro de personal 950101, licencia sin goce de salario, en la Plaza de Auxiliar de Laboratorio I, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, para ocupar una plaza en otra institución.
- Notificar al Doctor Eugenio Oliverio Orozco, Jefe Inmediato, Tesorería, Delegada de Recursos Humanos.
- Transcripción en forma inmediata

9.4 Solicitud de Licencia sin goce de salario del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2024 presentada por el Señor Fredy Joel Yucute Jolón, registro de personal 970678



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.
El motivo de la presente es para solicitar de manera respetuosa se me puede apoyar en este momento, ya que por motivos personales estoy solicitando de sus buenos oficios a los honorables miembros de Junta Directiva concederme una Licencia sin goce de Salario por el tiempo estipulado del 1 de Julio al 31 de diciembre del año en curso.

Agradeciéndolo su apoyo y comprensión a mi solicitud.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,


970678
Fredy Joel Yucute Jolón
Auxiliar de Servicios II
Registro Personal No 970678
Facultad de Agronomía
No Celular 59167534



C.C. Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo/ Ing. Agr. Manuel Torres/ Archivo



SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 24 Mayo de 2024

Destinatario:

(Lugar y Fecha)

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

FREDY JOEL YUCUTE JOLON

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden B2 y registro 12162

; Registro de personal 970678

DPI(CUI): 2453 50160 0306

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia goce de sueldo,

(Con)

(Sin)

con ayuda becaria(*) por el período de 6 meses a partir de

(Años, meses y/o días)

01/07/2024

(Fecha en que principia)

31/12/2024

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE SERVICIOS II

(Titulo del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11

Plaza No. 31

Por los motivos siguientes: ASUNTOS PERSONALES, MOTIVOS PERSONALES.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante _____ meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del _____ al _____ por los motivos siguientes: _____

Informo también que esta solicitud

SI

NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)

NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar al señor Fredy Joel Yucute Jolón, Auxiliar de Servicios II, licencia sin goce de salario, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, por asuntos personales.
- Notificar al Ing. Agr. Manuel Torres, jefe inmediato y al Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, Tesorería, Delegada de Recursos Humanos.
- Transcripción en forma inmediata

9.5 Solicitud de Licencia sin goce de salario del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2024 presentada por la señora Dulce Analy Oliva Alvarez, registro de personal 20141047

Guatemala, 06 de junio de 2024

Distinguidos Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Con un cordial saludo me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus actividades diarias.

Por medio de la presente me permito solicitar sus buenos oficios para que puedan autorizarme el permiso de licencia sin goce de salario a mi plaza indefinido de secretaria II de las Subáreas de Administración y Comercialización, Métodos de Cuantificación e Investigación y el Centro de Telemática, con número de partida 4.1.02.2.15.0.11, por el periodo correspondiente a partir del día 01 (uno) de julio al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2024, realizo esta solicitud por motivos personales.

Agradeciendo desde ya la atención y apoyo a la presente, se despide de ustedes.

Atentamente,
"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Dulce Analy Oliva Alvarez
Secretaria II
Registro de personal 20141047


Vo.Bo. Dr. Pablo Prado
Coordinador
Área Integrada

Cc. Tesorería.
Archivo.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ID: 95058

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 30 Mayo de 2024
(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

DULCE ANALY OLIVA ALVAREZ

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden _____ y registro _____

: Registro de personal 20141047

DPI(CUI): 2405 09226 0101

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia (Con) (Sin) goce de sueldo,

con ayuda becaria(*) por el periodo de 6 meses (Años, meses y/o días) a partir de

01/07/2024

(Fecha en que principia)

31/12/2024

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como SECRETARIA II

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA INTEGRADA

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.15.0.11

Plaza No. 2

Por los motivos siguientes: ASUNTOS PERSONALES.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 1.35 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 21/05/2024 al 30/06/2024 por los motivos

siguientes: ASUNTOS PERSONALES

Informo también que esta solicitud SI NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.


(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)

NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el periodo de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación el tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar a la señora Dulce Analy Oliva Alvarez, Secretaria II, licencia sin goce de salario, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, por asuntos personales.
- b. Notificar al Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy, Dr. Mario Alberto Méndez Muñoz, Jefes Inmediatos y al Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, Tesorería, Delegada de Recursos Humanos.
- c. Transcripción en forma inmediata

9.6 Solicitud de Licencia sin goce de salario del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2024 presentada por el Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, registro de personal 20040932, Encargado de Finca I



Finca Bulbuxya 22 de mayo 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados señores miembros de Junta Directiva.

Yo, Julio Cesar Pérez Siquinajay, quien me identifico con el CUI 1931 47432 0301, actualmente ocupo la plaza de Encargado de Finca I, cargo que desempeño en Finca Bulbuxya, administrada por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el número de personal 20040932, por medio de la presente solicito licencia, sin goce de sueldo, a la plaza de Encargado de Finca I, a partir del 1 de julio 2024 al 31 de diciembre del 2024, ya que estaré asumiendo un cargo diferente dentro de la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Julio César Pérez Siquinajay
Encargado de Finca I
Finca Bulbuxya



SOLICITUD DE LICENCIA

SAN MIGUEL PANAN, 03 Junio de 2024
(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

JULIO CESAR PEREZ SIQUINAJAY

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden _____ y registro _____ ; Registro de personal 20040932

DPI(CUI): 1931 47432 0301

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-84 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia goce de sueldo,

(Con)

(Sin)

con ayuda becaria(*) por el período de 6 meses a partir de

(Años, meses y/o días)

01/07/2024

(Fecha en que principia)

31/12/2024

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como ENCARGADO DE FINCA I

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FINCA BULBUXYA, DIRECCION Y SERVICIOS

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.27.1.01.0.11 Plaza No. 5

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, PLAZA DE COORDINADOR DE FINCAS.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 9.1 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 29/09/2023 al 30/06/2024 por los motivos

siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

SI

NO

f)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)

NORMA 11a. Las ayudas becarías no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar al Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, registro de personal 20040932, licencia sin goce de salario, como Encargado de Finca I, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, para ocupar la plaza de Coordinador de Fincas.
- Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero, jefe, Tesorería, Delegada de Recursos Humanos.
- Transcripción en forma inmediata.

9.7 Solicitud de Licencia sin goce de salario del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2024 presentada por el señor César Augusto Rivas López, Auxiliar de Servicios I, registro de personal 20000549

Guatemala 22 de mayo de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente

Honorables Miembros

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitarles su colaboración a efecto de autorizar LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO en la plaza de Auxiliar de Servicios I, del período comprendido del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, para ocupar la Plaza de Encargado de Finca I, ubicada en el Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, así como la oportunidad de crecer laboralmente, es grato suscribir la presente,

Atentamente


 César Augusto Rivas López
 Auxiliar de Servicios I
 Registro de Personal No. 20000549



ID: 95128

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 04 Junio de 2024
 (Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

CÉSAR AUGUSTO RIVAS LOPEZ

, con cédula de vecindad número de

(Nombre completo del solicitante)

orden E5 y registro 127285

; Registro de personal 20000549

DPI(CUI): 1903 68403 0501

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia (Con) (Sin) goce de sueldo,

con ayuda becaria(*) por el período de 1 mes (Años, meses y/o días) a partir de

01/06/2024

(Fecha en que principia)

30/06/2024

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE SERVICIOS I

(Título del puesto en donde está nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA INTEGRADA

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.15.0.11

Plaza No. 14

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, PLAZA DE ENCARGADO DE FINCA I

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 2 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 01/04/2024 al 31/05/2024 por los motivos

siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud SI NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f) 
 (FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*) NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar al señor César Augusto Rivas López, Auxiliar de Servicios I, licencia sin goce de salario, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, para ocupar la plaza de Encargado de Finca I.
- b. Notificar al Ing. Agr. Carlos Reynosa, jefe inmediato, Tesorería, Delegada de Recursos Humanos.
- c. Transcripción en forma inmediata

9.8 Solicitud de Licencia sin goce de salario del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2024 presentada por el señor Yenfett Omar Monzón Grijalva, registro de personal 20030769





SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 04 Junio de 2024

(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

YENFETT OMAR MONZON GRIJALVA

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden A1 y registro 981599

; Registro de personal 20030769

DPI(CUI): 2620 27828 0101

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia goce de sueldo,

(Con)

(Sin)

con ayuda becaria(*) por el periodo de

6 meses

(Años, meses y/o días)

a partir de

01/07/2024

(Fecha en que principia)

31/12/2024

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como COTIZADOR

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11

Plaza No. 11

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DE LA FACULTAD.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 1.97 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 02/05/2024

al 30/06/2024

por los motivos

siguientes:

OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud

SI

NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)

NORMA 11a. Las ayudas becarías no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el periodo de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar al señor Yenfett Omar Monzón Grijalva, Registro de Personal 20030769, Cotizador, licencia sin goce de salario, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, para ocupar otra plaza dentro de la Facultad.
- Notificar al Lic. Elvyn Orlando Gómez, jefe inmediato, Tesorería, Delegada de Recursos Humanos.
- Transcripción en forma inmediata

9.9 Solicitud de Licencia sin goce de salario del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2024 presentada por el señor Willian Daniel Bal Vargas, registro de personal 20100181

Guatemala 30 de mayo, 2024

**Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente**

Estimados señores:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto se sirva autorizar licencia sin goce de salario a partir del 01 de julio de los corrientes en la plaza que ocupo actualmente como Oficinista I en el Depto. de Tesorería, esto con el fin de ocupar otra plaza dentro de esta unidad, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Quedo a la espera de sus noticias,

"Id y enseñad a Todos"



**Willian Daniel Bal Vargas
Oficinista I
Registro de Personal 20100181
DPI 2338 16062 0101**



Universidad de San Carlos de Guatemala ID: 95167
 Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala, Centroamérica

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 04 Junio de 2024
(Lugar y Fecha)

Destinatario: SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA
(Jefe inmediato superior)

WILLIAN DANIEL BAL VARGAS
(Nombre completo del solicitante) con cédula de vecindad número de orden A1 y registro 161322 ; Registro de personal 20100181

DPI(CUE): 2338 16052 0101

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia (Con) (Sin) goce de sueldo,

con ayuda becaria(*) por el período de 6 meses (Años, meses y/o días) a partir de 01/07/2024 (Fecha en que principia) 31/12/2024 (Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como OFICINISTA I (Título del puesto en donde está nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO (Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11 Plaza No. 17

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, OCUPAR OTRA PLAZA EN LA FACULTAD

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 1.97 meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del 02/05/2024 al 30/06/2024 por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informe también que esta solicitud SI NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f) 
(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)
NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.
NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar al señor Willian Daniel Bal Vargas, Registro de Personal 20100181, Oficinista I, licencia sin goce de salario, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, para ocupar otra plaza dentro de la Facultad.
- b. Notificar al Lic. Elvyn Orlando Gómez, jefe inmediato, Tesorería, Delegada de Recursos Humanos.
- c. Transcripción en forma inmediata

9.10 El Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, presenta la Propuesta de Calendario de Actividades Académico-Administrativas, correspondiente al segundo semestre de 2024.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas, correspondiente al Segundo Semestre de 2024, quedando de la siguiente manera:

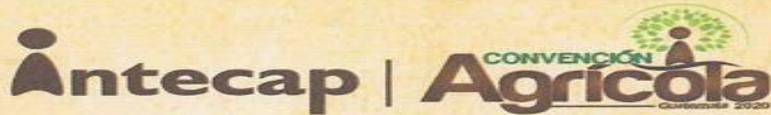
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2024

JULIO		
No	ACTIVIDADES	FECHA
1	Inicio de actividades docentes	1 de julio
2	Entrega de Actas de segunda recuperación 2024	1-5 de julio
3	Período de asignación de cursos del segundo semestre del 2024 (laboratorios, clases y módulos)	8-12 de julio
4	Entrega en Control Académico de actas de Escuela de Vacaciones junio 2024	8-10 de julio
5	Inicio de clases	8 de julio
6	Recepción de expedientes de investigación en el Instituto de Investigación Agrícolas y Ambientales	8 de julio
7	Presentación de resultados Proyectos DIGI Años 2020, 2021 y 2022	11 de julio
8	Solicitud de usuarios al portal a Control Académico (profesores)	15-19 de julio
9	Inicio de laboratorios	15 de julio
10	Recepción de expedientes de graduaciones a control académico segundo semestre	A partir del 15 de julio
11	Inscripción de pruebas específicas (Plataforma Fausac)	29 de julio
12	Lección inaugural	31 de julio
13	Semana Cultural (AEA)	29 de julio al 02 de agosto
AGOSTO		
No	ACTIVIDADES	FECHA
14	Semana Cultural (AEA)	29 de julio al 02 de agosto
15	Día de la Asunción	15 de agosto
16	Evaluación de Aspirantes Primer Ingreso para el ciclo 2025. Primera oportunidad	12 al 16 de agosto
17	Propedéutico dirigido a los estudiantes que iniciarán su EPSA de septiembre 2024 – febrero 2025 y septiembre 2024 – abril 2025	20-23 de agosto
18	Asignación extemporánea	19-23 de agosto
19	Primer examen parcial	26-30 de agosto
SEPTIEMBRE		
No	ACTIVIDADES	FECHA
20	Inicio de los segundos seis meses para estudiantes de doble EPS (septiembre 2024 – febrero 2025)	1 de septiembre
21	Inicio del EPSA para los estudiantes promoción Septiembre 2024 – febrero 2025 y septiembre 2024-abril 2025	1 de septiembre
22	Inicio de pasantías segundo semestre 2024	1 de septiembre
23	Ingreso de solicitud de desasignaciones	9-12 de septiembre
24	15 de septiembre día de la Independencia	13-16 de septiembre
25	Evaluación de aspirantes de primer ingreso para el ciclo 2025. Segunda oportunidad	17 al 20 de septiembre
26	Segundo Examen Parcial	23-27 de septiembre
OCTUBRE		
No	ACTIVIDADES	FECHA
27	Inicio de recepción de solicitud de pasantías (primer semestre 2025) UPDEA	1 de octubre - 15 de noviembre
28	Evaluación de Aspirantes de Primer Ingreso para el ciclo 2025. Tercera oportunidad	14 al 18 de octubre
29	Día de la Revolución (asuetto 21 o 18 depende de CSU)	21 de octubre
30	Finalización de laboratorios	18 de octubre

31	Entrega de actas de laboratorio	25-30 de octubre
32	Finalización de clases segundo semestre	31 de octubre
NOVIEMBRE		
No	ACTIVIDAD	FECHA
33	Día de los Santos	1 de noviembre
34	Solicitud de oportunidad adicional (cuarta oportunidad) para primer semestre 2025	4-29 de noviembre
35	Exámenes Finales Segundo Semestre 2024	4-8 de noviembre
36	Exámenes primera recuperación	12-18 de noviembre
37	Entrega de actas de exámenes finales a Control Académico	12-18 de noviembre
38	Evaluación de Aspirantes para el ciclo 2025. Cuarta oportunidad	11 al 15 de noviembre
39	Exámenes de segunda recuperación	20-26 de noviembre
40	Entrega de Actas de primera retrasada a Control Académico	19-25 de noviembre
41	Inducción a Aspirantes de primer ingreso, aprobados para el ciclo 2025	27 de noviembre
DICIEMBRE		
No	ACTIVIDAD	FECHA
42	Escuela de Vacaciones Diciembre 2024	02 al 30 de Diciembre

“Id y enseñad a todos”

b. Transcribir en forma inmediata.



El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

Otorga la presente constancia de participación

a

Sahara Yarith Méndez Anckermann

en el curso

Como acelerar la difusión y adopción de innovaciones, dentro del proceso de innovación tecnológica

Impartido en: Intecap
Fecha de realización: 13 de Octubre del 2020
Con una duración de: 1 hora


Lcda. Martha Pozuelos de Romero
Jefe de Servicios Empresariales
INTECAP

Guatemala 13 de Octubre del 2020


Lic. Mauricio Ramos
Jefe de Servicios Empresariales
Región Sur - INTECAP



El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

Otorga la presente constancia de participación

a

Sahara Yarith Méndez Anckermann

en el curso

Productos Agrícolas Y La Inocuidad Alimentaria Un Compromiso De Todos

Impartido en: Intecap
Fecha de realización: 12 de octubre del 2020
Con una duración de: 2 Horas


Lcda. Martha Pozuelos de Romero
Jefe de Servicios Empresariales
INTECAP

Guatemala, 12 de octubre de 2020


Lic. Mauricio Ramos
Jefe de Servicios Empresariales
Región Sur - INTECAP





Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar para la realización del examen por suficiencia del Módulo Empresarial, presentado por la estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann, registro académico 202001355, el día 09 de julio de 2024, a las 10:00 horas.
- b) Nombrar a la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus, para realizar el examen de suficiencia del curso de Módulo Empresarial, a la estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann, registro académico 202001355, el día 11 de julio de 2024, a las 10:00 horas.
- c) Notifíquese

9.12 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, solicita autorización para contratar un Auxiliar de Cátedra, para que imparta el Laboratorio de Aglomerados, pastas y papeles, durante el segundo semestre de 2024.

Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

- a) Autorizar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, la contratación de un Auxiliar de Cátedra, para que imparta el laboratorio de Aglomerados, pastas y papeles, durante el segundo semestre de 2024.
- b) Instruir a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, para que envíe la propuesta de contratación de dicho Auxiliar, para ser conocida en la reunión de este Órgano Colegiado el día 11 de junio de 2024.

DECIMO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 21:00horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor	Doctora
Marvin Roberto Salguero Barahona	Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Decano	Vocal II
Bachiller en Ciencias y Letras	Perito en Administración
Sahara Yarith Méndez Anckermann	Yonshual Nehemías Xinico Ajú
Vocal IV	Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Víctor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico